



**FICHAS EVALUACIÓN EX ANTE DE PROGRAMAS PÚBLICOS
FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2018**

**MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIVISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA
DIPRES**

2018

Índice de Programas Evaluados

Mejoramiento de los Suelos en Territorios Indígenas	3
Programa de Agroecología para la Agricultura Familiar Campesina	13
Programa de Alianzas Productivas	29
Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones	41
Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - Asesorías e Inversiones	53
Programa de Juventud Rural	65
Programa de Riego	80
Programa Desarrollo Inversiones	93
Servicio de Asesoría Técnica (SAT)	104

PROGRAMA NUEVO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa MEJORAMIENTO DE LOS SUELOS EN TERRITORIOS INDIGENAS
Tipo Nuevo
Estado CALIFICADO
Código PI130320180010156
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320180010156

Nombre del Programa (420 caracteres)

MEJORAMIENTO DE LOS SUELOS EN TERRITORIOS INDIGENAS

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Vinculación con objetivos estratégicos (Formulario A-1)

Ámbito de acción del Programa

Fomento Productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** que presenta dicho problema. Indique si éste se manifiesta de manera distinta en algún grupo particular. (1.000 caracteres)

El problema es que indígenas con tenencia irregular de tierras y, por tanto, inhabilitados para postular al SIRSD-S, tienen suelos degradados. Diversos informes dan cuenta del nivel de degradación de los suelos en Chile. La degradación de los suelos suele ser causa y a la vez consecuencia, de la pobreza rural (IFAD, 2010). La población indígena utiliza espacios del territorio con altos índices de degradación del suelo, hecho que agrava su condición y persistencia en los círculos de pobreza. Si bien es cierto existe una política para el mejoramiento del recurso suelo (SIRSD-S), una parte de los pequeños agricultores usuarios de INDAP hoy no pueden acceder por diversos motivos. La condición de tenencia de la tierra es una de esas limitantes, aún persisten agricultores que no han podido regularizar sus predios. Los procesos de regularización de tierras bajo la Ley Indígena son mucho más lentos y contienen elementos más restrictivos que los procesos corrientes.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien la existencia del problema y que permitan dimensionar la brecha que dicho problema genera, indicando la fuente de los datos. (1500 caracteres)

- El 79,1% de la superficie del país (59 millones de ha) muestra algún grado de riesgo de degradación de la tierra (CONAF, 2016).
- El 21,7% de la superficie nacional presenta riesgo de desertificación (CONAF, 2016)
- El 64% de los suelos de uso silvoagropecuario continental presentan algún grado de erosión. En las regiones donde se ubican las comunidades mapuches, la erosión actual alcanza el 20% (CIREN 2010).
- 16.704 explotaciones indígenas desarrollan su actividad en predios con tenencia irregular (“propio con título irregular”, “que le han cedido”, “que ha ocupado”) (ODEPA, 2011).
- Las explotaciones indígenas alcanzan a 53.064 (17,6% del total nacional), con una superficie de 1.155.770,9 ha (2,2% del nacional) (ODEPA, 2011)
- 8.518 usuarios del PDTI (16%) pertenecientes a pueblos originarios (año 2014) están marginados de postular al SIRSD-S por desarrollar su actividad bajo tenencia irregular de la tierra, que corresponde a un requisito de postulación de la Ley 20.412 de Suelos.

Explique **las razones que ameritan la acción del Servicio**, a través de políticas públicas, en la resolución de este problema. Adicionalmente, señale si existe algún mandato legal o normativo. (1.000 caracteres)

- Responsabilidad del Estado sobre los recursos naturales como el suelo.
- Mandato ministerial e institucional de inclusividad para los pueblos originarios, que requiere acciones que permitan acortar la brecha de desigualdad en los territorios.
- No existe en INDAP un instrumento específico que otorgue incentivos para la recuperación de suelos degradados a usuarios que no cumplen con los requisitos de la Ley 20412 SIRSD-S (tenencia irregular de la tierra)
- Población vulnerable en condición de pobreza, por lo que no pueden asumir el gasto que tendrían que incurrir para mejorar el suelo.
- El INDAP es la institución responsable de atender a la AFC.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente

Efecto	Datos Cuantitativos
Disminución de la productividad	En Chile, producto de la degradación de los suelos la productividad agrícola ha descendido un 32% en diez años (La Tercera, 2016).
Bajos ingresos	El ingreso autónomo agrícola indígena alcanza a \$915.255, que es 49% menor a la población no indígena, según el Documento N° 205 Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial Diagnóstico de Brechas Indígenas Rurales, RIMISP 2015.
Pobreza	Según la encuesta CASEN 2015, en la población indígena del país la pobreza multidimensional alcanza al 30.8%, mayor a la pobreza de la población no indígena que corresponde al 19.9%.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Datos cuantitativos
Sobreexplotación	Tamaño de predio inferior a las necesidades para la subsistencia. A nivel país, el 56% de las explotaciones corresponden a unidades menores a 10 hectáreas (ODEPA, 2006). Por otra parte, en la agricultura familiar diversificada el 29% de las explotaciones tienen menos de 3 ha (RIMISP, 2014). En territorios mapuches las comunidades habitan en áreas con suelos frágiles y con tecnologías muchas veces no adecuadas para su explotación (Informe País, 2002).
Limitantes en el acceso a las técnicas que permiten explotar los suelos de manera sostenible	14% de los usuarios de asesorías técnicas (PRODESAL, PDTI) realizan su actividad bajo tenencia irregular de la tierra (.estadísticas base de datos INDAP año 2014) lo que no les permite poder acceder al instrumento destinado a la recuperación de suelos degradados SIRSD-S. Una de las mayores barreras en el acceso es la dificultad de postulación al concurso cuando deben acreditar tenencia de la tierra.
Intensas lluvias que provocan la acidificación del suelo	En praderas establecidas, un suelo acidificado frente a uno con acidez corregida en su primer año produce un 76% menos de materia seca (Mora et al 1989).

Sección 3: Resultados Esperados y Descripción del Programa

3.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la sustentabilidad agroambiental de los suelos agropecuarios de usuarios indígenas que no pueden postular a la Ley 20.412 porque su tenencia de la tierra (irregular) no está contemplada dentro de las que acepta el programa (art. 20 D51).

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios una vez ejecutado. (250 caracteres)

Recuperar el potencial productivo de los suelos agropecuarios degradados de usuarios indígenas que no pueden postular a la Ley 20.412 porque su tenencia de la tierra (irregular) no está contemplada dentro de las que acepta el programa (art. 20 D51).

Señale el nombre del **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito. (Entendido como un indicador asociado a la variable de resultado).

Indicador:	Porcentaje de hectáreas intervenidas respecto del total de hectáreas estimadas intervenir.
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de hectáreas intervenidas año } t / N^{\circ} \text{ total de hectáreas estimadas a intervenir en el año } t) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador** anterior.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
2016	2017	2018
0.00	0.00	100.00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. En el caso que indique no mide, se debe informar las razones por las cuales esta medición no es posible. (1.000 caracteres)

Para definir la situación proyectada se considera que la superficie intervenida corresponde a superficie mejorada, en el entendido que las labores o prácticas cumplen con las especificaciones técnicas indicadas. Dichas especificaciones, en general, podrán ser tomadas desde el programa SIRSD-S y/o la región podrá desarrollar sus propias especificaciones técnicas cuando se justifique.
En el último estudio de impacto del programa SIRSD-S se concluyó que en el caso de INDAP existe impacto económico por la aplicación de prácticas o labores que mejoran la condición productiva del suelo.

Otros Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Valor del Numerador	Valor del Denominador	Valor Efectivo	Fuente del valor Efectivo
----------------------	------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------	---------------------------

3.2 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia del Programa, identificando además si en ella se aplican mecanismos de participación ciudadana y/o algún otro enfoque (2.500 caracteres)

El programa otorgará incentivos para cofinanciar la ejecución de prácticas enfocadas al mejoramiento del suelo, ya sea en sus propiedades físicas o químicas. El programa busca fomentar la realización de actividades que tienen por objeto recuperar el potencial productivo del suelo. Dichas actividades consisten en la incorporación de fertilizantes de base fosforada, incorporación enmiendas calcáreas (mejora el Ph del suelo), conservación de suelos (evita deterioro y erosión), limpieza de suelos (habilita suelos para producción) y establecimiento de praderas (otorga cobertura vegetal evitando la erosión).
 La postulación comprende la presentación de un Plan de Manejo que contenga acciones específicas que contribuyan a resolver las problemáticas del recurso suelo en la superficie postulada. Las recomendaciones técnicas de dichos planes deben estar en consonancia con los mínimos técnicos establecidos por la región. Además, se deben incluir análisis de suelos en prácticas donde requiera conocer las limitantes químicas del suelo. El análisis de suelo podrá ser financiando a través de un incentivo para financiar el costo de dicho análisis.
 La postulación es presentada por el agricultor, cuyo Plan de Manejo podrá ser elaborado por ejecutivo de Área o asesor técnico. O bien, en caso de Planes de Manejo de mayor complejidad el agricultor podrá acceder a un incentivo que le permita financiar la asesoría para la elaboración de dicho documento.
 La postulación será resuelta a través de concurso o asignación directa. La asignación directa corresponde a procesos donde se establecen criterios de evaluación, pero no existe ranking. Dichas convocatorias podrán tener carácter (geográfico), u otras que defina la D. Regional (comuna, vinculadas al suelo, tipo de prácticas o labores, etc).

Mencione las articulaciones necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa contempla el apalancamiento de recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

El programa debe articularse con la asesoría técnica que recibe el productor del INDAP a través de otros programas de asesoría. Las recomendaciones sobre el mejoramiento del recurso suelo, inclusive el indicar como ejecutar las prácticas recomendadas y su seguimiento, deben ser contempladas en los planes de trabajo de las asesorías técnicas, la que son acordadas con INDAP a través de las Agencias de Área.

 No hay articulaciones con otras instituciones públicas y/o privadas

3.3 Población del Programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
16,704	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se estimó considerando datos del estudio Agricultura Indígena Chilena (ODEPA 2011) sobre las formas de tenencia de explotaciones de los pueblos originarios. Para cuantificar la población potencial se consideró el tipo de tenencia incompatible con la Ley 20.412; o sea, la tenencia no contemplada para postular al SIRSD-S. Se considera que los agricultores, desarrollan su actividad en suelos con distintos niveles de degradación, por lo que requieren implementar prácticas o labores para su mejora.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
16,704

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

En 2018 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Cuantifique la población beneficiaria 2018, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en 2018.

Número
800

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Se relevará, los suelos de territorios indígenas usuarios de INDAP que presenten mayores índices de degradación (por ej. Erosión) y que no puedan ser mejorados a través del SIRSD-S. En el proceso de postulación y de selección se definen los criterios técnicos y ambientales por parte de INDAP (pertinencia del Plan) y de criterios de la demanda de las comunidades en sus procesos participativos de decisión. Otros criterios son: participación de los(as) postulantes en programas de Asesorías Técnicas de INDAP (PDTI), prácticas que resuelven problemas priorizados en el territorio; mujeres y/o jóvenes, y otras variables técnicas y/o estratégicas definidas por la Dirección Regional de INDAP.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0.00

Explique los criterios de egreso del Programa.

El egreso como tal no aplica en este programa ya que se trata de intervenciones que algunas pueden ser repetidas conforme a las problemáticas del recurso suelo y los procesos propios del mismo. Como el propósito del programa está relacionado al suelo, lo que se aplica en general es que una superficie puede ser beneficiada por el programa por una única vez.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Dado que el objetivo del programa corresponde a la mejora de las propiedades del suelo, es que hay prácticas que requieren repetirse en el tiempo para alcanzar el mínimo técnico, por esa razón pueden ser repetidas en la misma superficie.

Sin embargo, se priorizará a los productores que no hayan recibido incentivos del programa, una vez que dicho programa tenga más de una temporada de aplicación.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2018
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	4.79 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	4.79 %

3.4 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Incentivos destinados al financiamiento de prácticas o labores para el mejoramiento de los suelos en territorios indígenas.
Unidad de medida de producción	Número de incentivos entregados
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Consiste en un incentivo para el cofinanciamiento de insumos y/o labores destinadas al mejoramiento del recurso suelo. Dentro de las actividades que cofinancia el programa están las relacionadas con: incorporación de fertilizantes de base fosforada, incorporación de elementos químicos esenciales, establecimiento de coberturas vegetales, conservación de suelos y limpieza de suelos.</p> <p>Los postulantes deben presentar una propuesta de Plan de Manejo que será evaluado por INDAP. Dicha propuesta deberá considerar la pertinencia técnica y la sustentabilidad agroambiental del suelo. El Plan de Manejo podrá ser elaborado por el ejecutivo de Área o asesor técnico. O bien, en casos de mayor complejidad el agricultor podrá acceder a un incentivo que para financiar la asesoría para la elaboración de dicho documento.</p> <p>La modalidad de producción será por concurso o asignación directa. Se aplican los mismos procedimientos de difusión que tiene los otros instrumentos de INDAP.</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>INDAP considerará los siguientes criterios de priorización de entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia técnica del Plan. • Participación de los(as) postulantes en programas de Asesorías Técnicas • Incentivos del programa durante concursos anteriores • Otras variables técnicas y/o estratégicas definidas por la Dirección Regional y/o Agencia de Área del INDAP.

3.5 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2018 (Sección 3.3) y con las estimaciones de gasto (Sección 3.6).

Componentes	Unidad de medida de Producción	2018
Incentivos destinados al financiamiento de prácticas o labores para el mejoramiento de los suelos en territorios indígenas.	Número de incentivos entregados	800

3.6 Estimación de Gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes	2018 (miles de \$)
Incentivos destinados al financiamiento de prácticas o labores para el mejoramiento de los suelos en territorios indígenas.	Total Componente 600,000
Gastos Administrativos	0
Total	600,000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2018 (miles de \$ / beneficiario)
	750.00

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2018 (miles de \$ / unidad de componente)
Incentivos destinados al financiamiento de prácticas o labores para el mejoramiento de los suelos en territorios indígenas.	750.00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2018
	0.00 %

Sección 4: Seguimiento y Evaluación

4.1 Información de Resultados Esperados

Indique la o las fuentes de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán los datos de las variables que conforman el indicador de propósito señalado en la sección de resultados.

La fuente principal son los Sistemas Integrados de Información de INDAP. Además, se diseñará un sistema que permita registrar la información para el seguimiento del indicador. El sistema será implementado al inicio de su ejecución, se registrará la información del programa, datos del postulante y su predio, superficie intervenida, actividades bonificadas, las variables del suelo pertinentes, otras. A partir de la información se podrá efectuar la caracterización y levantar una línea base.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas que se ejecutarán para contar con dicha información a partir de 2018.

4.2 Sistemas de Información necesaria para la construcción de una Línea base.

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos

Si, a través del Sistema de Información Integrado de INDAP.

Si

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Si, los sistemas de INDAP que dispone para el resto de los instrumentos de fomento se encuentran habilitados para obtener información de los usuarios en forma estructurada.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible

Datos de asesorías técnicas.
Información del estudio de Línea de Base 2016 con la caracterización productiva, social y ambiental de la población usuaria.
Todos los registros de las bases de datos de INDAP.
A través del Convenio vigente con el Ministerio de Desarrollo Social se dispone de la información del registro Social de Hogares, incluyendo la Calificación socioeconómica.

PROGRAMA NUEVO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa de Agroecología para la Agricultura Familiar Campesina
Tipo Nuevo
Estado CALIFICADO
Código PI130320180010128
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320180010128

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Agroecología para la Agricultura Familiar Campesina

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Entrega de Subsidios para la Agroecología
Unidad responsable de la formulación del Programa:	
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Vinculación con objetivos estratégicos (Formulario A-1)

Ámbito de acción del Programa

Fomento Productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** que presenta dicho problema. Indique si éste se manifiesta de manera distinta en algún grupo particular. (1.000 caracteres)

La AFC mayoritariamente no aplica modelos de producción sustentable desde el punto de vista ambiental o ecológico. El desarrollo de agricultura convencional y escasez de prácticas sustentables han provocado degradación de los sistemas productivos y del medio ambiente, confiriéndoles una condición de fragilidad, impactando la calidad de vida y salud de las personas. La agricultura moderna es intensiva en uso de los recursos naturales y agroquímicos; contaminante del suelo, del agua y del aire; centrada en productividad y rentabilidad y no considera un manejo sustentable de agroecosistemas. Esto deriva en sobreexplotación de los recursos naturales, degradación del suelo, agotamiento y contaminación de los acuíferos y destrucción de la biodiversidad. Evidencia es que el secano presenta problemas de erosión y agotamiento de suelos, disminución de la fertilidad y productividad por pérdida de materia orgánica y pérdida de diversidad biológica (Academia Chilena de Cs. Agronómicas).

Presente **datos cuantitativos** que evidencien la existencia del problema y que permitan dimensionar la brecha que dicho problema genera, indicando la fuente de los datos. (1500 caracteres)

De acuerdo al “Estudio de Línea de Base de los Usuarios de la Acción de Fomento de INDAP” (2016), realizado sobre una muestra estadísticamente representativa del universo de usuarios de la institución (157.000 usuarios aproximadamente), el 11% de los agricultores realiza prácticas para optimizar el uso del agua, mientras que solo el 8% aplica medidas para no contaminarla; el 4% tiene certificación en buenas prácticas (agrícolas y/o ganaderas), y menos del 2% declara tener certificación en producción orgánica.

Por su parte, el primer catastro “Agroecología y Agricultura Orgánica en la Agricultura Familiar Campesina de INDAP” (2017), señala que menos del 1% de los usuarios de la institución (equivalente a 1.042 agricultores), a nivel nacional, “se autodeclara” como productores agroecológicos o que poseen certificación orgánica (de acuerdo a la información entregada por el Servicio Agrícola y Ganadero - SAG, menos de 100 agricultores usuarios de INDAP tiene actualmente certificación orgánica).

Lo anterior contrasta con la percepción de vulnerabilidad que tienen los propios agricultores respecto de problemáticas medioambientales que también es levantada en el Estudio de Línea de Base señalado anteriormente; en efecto, el 64% de ellos declara que la falta de agua o la sequía es un problema para su explotación, mientras que el 24% ellos señala lo mismo respecto a la pérdida de fertilidad de los suelos.

Explique **las razones que ameritan la acción del Servicio**, a través de políticas públicas, en la resolución de este problema. Adicionalmente, señale si existe algún mandato legal o normativo. (1.000 caracteres)

Redistribución del ingreso: El sector agrícola presenta distribuciones inequitativas del bienestar, pues la AFC está en una situación de desventaja respecto al resto del sector.
Externalidades positivas: El desarrollo de la AFC genera beneficios en otros agentes produciendo una retribución y beneficio social adicional, especialmente del punto de vista de la conservación de los recursos naturales, mantención de la biodiversidad y alimentación saludable de la población.
Bienes Preferentes: En el país los proyectos agroecológicos no son comúnmente desarrollados, a pesar de ser beneficiosos para las explotaciones, debido principalmente al desconocimiento de prácticas y sus beneficios. Inexistencia de instrumentos especializados: INDAP no cuenta con un programa cuyo propósito sea la agroecología o sustentabilidad de los predios; sus programas de asistencia técnica y de inversiones se centran en la productividad, aumento de ingresos, mejoramiento de los activos, etc.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente

Efecto	Datos Cuantitativos
Deterioro ambiental	Según Informe MMA 2011, 64% de los suelos del país presenta algún grado de erosión, un 49% es moderada a muy severa, (28,5 millones de hectáreas aprox.). En regiones con mayor superficie silvoagropecuaria (IV a X), un 17,6% de suelos presenta erosión severa o muy severa y un 15% erosión moderada (CIREN, 2010). Los suelos de Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Aysén concentran los mayores niveles de residuos de plaguicidas del país (EMA, 2016, U. de Chile)
Pérdida de biodiversidad	Sustitución de ecosistemas naturales por artificiales, crecimiento de frontera agropecuaria, deriva de agroquímicos, cruza de polen con especies nativas. La evolución del estado de la biodiversidad puede medirse según número de especies clasificadas bajo algún grado de amenaza. Entre 1999 y 2015 el número de especies amenazadas aumentó un 171% (de 312 a 845), con aumento para el reino vegetal de 510% (de 69 a 421) y de 39% para los mamíferos (51 a 83) (Estado del Medio)
Contaminación de aguas	Vertimiento de aguas servidas y residuos líquidos industriales, actividad agrícola y pecuaria por descarga de plaguicidas y fertilizantes y actividad minera (MMA, 2011). Estudio de calidad del agua entre 1999 y 2015 muestra aumento en concentraciones de nitratos/fosfatos en las cuencas de Biobío, Imperial, Maule, Rapel, Valdivia (Pizarro et al, 2010). Si la tasa de emisión sigue aumentando las cuencas del valle central podrían ser las más contaminadas del mundo (EMA en Chile 2016, U. de Chile)
Contaminación del aire por cambios de uso del suelo, lluvia ácida, material particulado y actividad agrícola y ganadera.	Quema de rastrojos y fermentación entérica y purines generan gases de efecto invernadero. Muchos territorios han sobrepasado las normas primarias de calidad del aire convirtiéndose en zonas saturadas: Tocopilla, María Elena, Calama, Potrerillos, Paipote, Andacollo, Ventanas, Concón, Quintero, Puchuncaví, Región Metropolitana, Curicó, Talca, Concepción, Lota, Coronel, Caletones, Valle central VI Región, Chillan, Temuco, Los Ángeles, Valdivia, Osorno y Coyhaique (EMA en Chile, 2016, U de Chile)

Problemas económicos (pobreza rural)	El deterioro de los recursos productivos en la AFC provoca una baja en la productividad con la consecuente disminución de los ingresos, además de problemas de seguridad alimentaria para el país, lo que finalmente se traduce en pobreza rural. La pobreza se encuentra en mayor medida en los sectores rurales respecto de los urbanos (27,9% y 22,1% para los años 2013 y 2015 respectivamente, versus un 12,4% y 10,2% de pobreza urbana en los mismos
Problemas sociales	La degradación de los recursos naturales genera problemas sociales en el sector rural por falta de ingresos y oportunidades laborales. Se puede proyectar desintegración de las familias, falta de mano de obra, envejecimiento de la población y otros fenómenos como la migración de la población, posible de cuantificar al considerar que en el año 1982 el 24,9% de la población del país era rural, en 1992 dicho indicador bajó a 16,5%, y en el 2002 fue de 13,4% (CENSO 1982, 1992, 2002)

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Datos cuantitativos
Inexistencia de apoyos especializados para la realización de prácticas no convencionales, que cubran la demanda	Las líneas tradicionales de financiamiento de INDAP tienen objetivos marcadamente productivos. Los programas de Riego y de Suelos, tienen un enfoque de sustentabilidad, pero asociado al uso del recurso natural específico, existiendo 0 programas o línea específica para apoyar proyectos de manejo integral de los recursos prediales.
Desconocimiento de prácticas agroecológicas de parte de los productores, funcionarios y equipos técnicos de INDAP	Se desarrollan prácticas sustentables pero sin enfoque integral, conocimiento y apoyo especializado. Ej: uso eficiente agua (10 de 15 regiones), ER, producción orgánica, reutilización de desechos (8 de 15), producción limpia (7 de 15), agricultura sustentable y BPA (5 de 15). Otros: cosecha aguas lluvia, manejo bosque nativo, adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (4 de 15) (Diagnóstico exploratorio de acción de fomento de INDAP en materia de sustentabilidad ambiental, 2016)
Bajo conocimiento de la agroecología en el país y escasez de actividades de investigación, difusión y transferencia	Entre 2011 y 2015 INDAP sólo realizó 16 iniciativas relacionadas con la agroecología: sistemas de riego fotovoltaico (todo el país), programas de producción limpia (4 de 15 regiones), cosechadores de aguas lluvias (3), forestación campesina (3), construcción de pozos purineros (2). Otras iniciativas; conservación de suelos, reutilización desechos, dendroenergía (secadores de leña) (Diagnóstico exploratorio de la acción de fomento de INDAP en materia de sustentabilidad ambiental, 2016).
Existe interés, pero baja actividad productiva relacionada a la agroecología, lo que no permite su replicabilidad	Los productores por iniciativa propia han realizado actividades en ámbito de agroecología pero de manera incipiente y poco estructurada. En 2015 se realizaron algunas iniciativas que representaron menos 1% (MM\$1.294 aprox.) del total de recursos asignados (MM\$126.119), lo que demuestra la existencia de demanda, pero baja ejecución de proyectos, debido posiblemente a la falta de una línea específica (Diagnóstico exploratorio de la Acción de INDAP en materia de sustentabilidad ambiental, 2016)

Sección 3: Resultados Esperados y Descripción del Programa

3.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a la seguridad alimentaria y al desarrollo sustentable de la Agricultura Familiar Campesina.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios una vez ejecutado. (250 caracteres)

Productores de la AFC usuarios de INDAP mejoran la sustentabilidad de sus sistemas productivos mediante la aplicación de principios, prácticas y proyectos agroecológicos en sus explotaciones silvoagropecuarias.

Señale el nombre del **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito. (Entendido como un indicador asociado a la variable de resultado).

Indicador:	Número de productores que muestran avance en la adopción de principios agroecológicos
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	Número de beneficiarios que muestran avance en la adopción de al menos 3 de los 6 principios agroecológicos año t/total de beneficiarios año t
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador** anterior.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
2016	2017	2018
0.00	0.00	300.00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. En el caso que indique no mide, se debe informar las razones por las cuales esta medición no es posible. (1.000 caracteres)

La metodología será definida por INDAP utilizando como insumo una consultoría sobre transición agroecológica, cuyo objetivo es operacionalizar en variables medibles la implementación de los 6 principios agroecológicos: Incrementar el reciclaje de biomasa y el balance en el flujo de nutrientes, Asegurar calidad de suelo: alto contenido de materia orgánica y biología del suelo, Minimizar la pérdida de recursos (nutrimentos, agua, recursos genéticos, biodiversidad), Diversificación genética y de especies a nivel de finca y a nivel del paisaje, Incrementar las interacciones biológicas y sinergismos y Establecer una agricultura de procesos.

Otros Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Valor del Numerador	Valor del Denominador	Valor Efectivo	Fuente del valor Efectivo
----------------------	------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------	---------------------------

3.2 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia del Programa, identificando además si en ella se aplican mecanismos de participación ciudadana y/o algún otro enfoque (2.500 caracteres)

La estrategia para solucionar el problema que origina el programa presentado, es la incorporación paulatina de las unidades productivas a la agroecología, en un proceso de transición hacia un desarrollo sostenible. La agroecología considera la valoración y dignificación del campesino, priorizando sus problemas y haciéndolo participe de las soluciones, considerando especialmente su cultura y el conocimiento técnico local en la aplicación de prácticas de conservación de la biodiversidad, que consideren recursos genéticos, servicios ecosistémicos, recursos naturales (suelo, agua, fuentes energéticas), uso eficiente de los insumos agrícolas, etc.

El enfoque de los sistemas silvoagropecuarios agroecológicos, es una alternativa innovadora y sustentable, que se ha validado como forma eficiente en términos de producción de alimentos y energía en condiciones de recursos limitantes. La puesta en marcha de este tipo de sistemas en la agricultura rural campesina con fuerte presencia minifundiaría, puede generar productos de diversa naturaleza con alto valor comercial y con producción a través de todo el año. Estos sistemas son de bajo impacto ambiental, resilientes al cambio climático y permiten una agricultura multifuncional (servicios económicos, sociales y ambientales), fortaleciendo los sistemas alimentarios locales; están profundamente arraigados en la racionalidad ecológica de la agricultura tradicional, se basan en un conjunto de conocimiento y técnicas que se desarrollan a la par de los agricultores y sus procesos de experimentación, y tienen un enfoque tecnológico de la agroecología basados en la diversidad, la sinergia, el reciclaje y la integración, así como en aquellos procesos sociales basados en la participación de la comunidad.

El programa propone el desarrollo de proyectos agroecológicos; para lo cual se necesita la generación de capacidades y la disponibilidad de recursos, lo que se espera satisfacer mediante la entrega de subsidios a la inversión de proyectos agroecológicos y para realizar las asistencias técnicas y capacitaciones en temas relacionados que favorezcan la generación e implementación de estos proyectos. Adicionalmente, se considera necesaria la generación de conocimientos en un tema poco desarrollado en Chile, que permita nutrir de información adecuada al desarrollo de capacidades y a la ejecución de proyectos.

Mencione las articulaciones necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa contempla el apalancamiento de recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

El Programa no considera necesariamente la articulación con otros programas de otras instituciones o de INDAP. No obstante, existe la posibilidad, si los productores así lo desean, de acceder complementariamente al Programa de Crédito de INDAP, caso en el cual los profesionales de las Agencias de Área de INDAP serán los encargados de realizar la vinculación.

3.3 Población del Programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
157,000	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial.
(500 caracteres)

Se consideró la totalidad de los usuarios de la institución en el año en 2016, todos los cuales son potenciales beneficiarios del programa. La estimación se realizó considerando los N° RUT Únicos en las bases de datos del Sistema de Tesorería de INDAP.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
157,000

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

En 2018 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Cuantifique la población beneficiaria 2018, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en 2018.

Número
300

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

El programa es contra demanda. La priorización del programa se aplicará en la evaluación de los proyectos que sean presentados por los productores, entregándoles mayor ponderación a los proyectos que presenten las siguientes características (en orden de prioridad): Explotaciones con acciones en el ámbito de la agroecología; sistemas productivos más diversificados; Zonas degradadas; y Grupos prioritarios (jóvenes, mujeres, indígenas).

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

6.00 AÑOS

Explique los criterios de egreso del Programa.

El camino de un sistema de producción convencional hacia un sistema productivo agroecológico requiere de un periodo de ajuste conocido como Transición Agroecológica. El egreso se basará en una evaluación de indicadores que en conjunto permitirá establecer que la explotación haya logrado implementar los 6 principios:

1. Incrementar el reciclaje de biomasa y el balance en el flujo de nutrientes
2. Asegurar calidad de suelo: alto contenido de materia orgánica y biología del suelo
3. Minimizar la pérdida de recursos (nutrimentos, agua, recursos genéticos, biodiversidad)
4. Diversificación genética y de especies a nivel de la explotación y a nivel del paisaje
5. Incrementar las interacciones biológicas y sinergismos
6. Establecer una agricultura de procesos

(Fuente: La agroecología en la encrucijada, Miguel A Altieri, Universidad de California, Berkeley).

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el programa porque el modelo agroecológico involucra el fortalecimiento en diferentes ámbitos como es la capacitación, asistencia técnica, inversiones, generación de conocimiento, entre otros.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2018
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	0.19 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	0.19 %

3.4 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Asistencia técnica en agroecología.
Unidad de medida de producción	Número de Asesorías técnicas.

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Entregará incentivos para asistencia técnica en agroecología y temas relacionados para el diseño de sistemas e implementación de proyectos agroecológicos, en las siguientes líneas de trabajo: visitas prediales, actividades grupales, benchmarking y productor a productor. El componente operará con financiamiento compartido de INDAP y los beneficiarios. El servicio de asesoría técnica será entregado por consultores especialistas, inscritos y validados en el Directorio de Consultores de INDAP, que serán seleccionados y contratados mediante licitación pública.</p> <p>La modalidad de producción del programa contempla las siguientes etapas: 1) Difusión, 2) Postulación, en la Agencia de Área de INDAP respectiva, 3) Admisibilidad y aceptación de la demanda (no se le asigna a todo el que postula), 4) Asignación del Incentivo, 5) Ejecución; 6) Supervisión y seguimiento por parte de INDAP, 7) Evaluación.</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>No aplica.</p>

Componente 2	
Nombre del componente	Capacitación en el desarrollo de modelos agroecológicos
Unidad de medida de producción	Número de actividades de capacitación; Número de productores capacitados.
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Entregará incentivos para capacitación en agroecología y temas relacionados para el diseño de sistemas, implementación de proyectos agroecológicos y desarrollo de mercados, en las siguientes líneas de trabajo: talleres de trabajo, cursos, giras. El componente operará con financiamiento de INDAP. El servicio de capacitación será entregado por consultores especialistas, que serán seleccionados y contratados por INDAP; mediante licitación pública.</p> <p>La modalidad de producción del programa contempla las siguientes etapas: 1) Licitación de programas de capacitación especializada para contratar consultores que ejecutarán el programa; 2) Difusión de programa a productores; 2) Postulación y selección de productores participantes; 3) Ejecución; 4) Supervisión y seguimiento por parte de INDAP, 5) Evaluación.</p>

<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	No Aplica.
---	------------

Componente 3	
Nombre del componente	Proyectos agroecológicos
Unidad de medida de producción	Número de proyectos
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Entregará incentivos para cofinanciar obras de infraestructura, equipamiento e insumos para ejecución de proyectos. Se contemplará el pago de incentivo a la formulación, cuando sea necesario, lo que podrá ser realizado por consultores contratados por INDAP; mediante concurso público.</p> <p>La producción del programa tiene las etapas de: difusión, postulación y admisibilidad, evaluación, selección de las postulaciones y recomendación de aprobación, asignación de incentivo, entrega de incentivo, ejecución del proyecto y supervisión. El componente operará con financiamiento compartido de INDAP y beneficiarios.</p> <p>No todos los proyectos serán financiados, habrá una admisibilidad y evaluación, en los que se analizará pertinencia, coherencia, diagnóstico, solución planteada y característica del productor (ver criterios de priorización), mediante la aplicación de una pauta de admisibilidad y evaluación.</p> <p>INDAP realizará seguimiento de los proyectos, sus planes de trabajo y resultado de indicadores.</p>
<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	No Aplica.

Componente 4	
Nombre del componente	Estudios de Agroecología para la Agricultura Familiar Campesina.
Unidad de medida de producción	Número de estudios.

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Consiste en generar información en el tema agroecológico que constituya un insumo para el desarrollo de productos, prácticas, mecanismos y procesos agroecológicos. Corresponde a investigaciones o estudios que serán entregados como apoyo para el desarrollo de las asistencias técnicas e implementación de proyectos de este tipo. El componente operará con financiamiento de INDAP. Las responsabilidades del proceso administrativo recaen en la Unidad Ambiental de INDAP, a nivel central y la participación de las Direcciones Regionales. Los estudios serán realizados por consultores que serán seleccionados y contratados por e INDAP; mediante un concurso público.</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>No Aplica.</p>

Componente 5	
Nombre del componente	Actividades de difusión de la Agroecología para la Agricultura Familiar Campesina.
Unidad de medida de producción	Número de actividades de difusión; Número de participantes en actividades de difusión.
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Consiste en desarrollar actividades para difundir los conocimientos en el tema agroecológico que favorezca el desarrollo de productos, prácticas, mecanismos y procesos agroecológicos a partir de la experiencia nacional, internacional y de los mismos productores participantes del programa. Las principales actividades a realizar para el logro de este componente son seminarios, talleres y mesas de articulación entre productores y entre éstos y otros actores relevantes. El componente operará con financiamiento de INDAP. Las responsabilidades del proceso administrativo recaen en la Unidad Ambiental de INDAP, a nivel central y la participación de las Direcciones Regionales. Las actividades de difusión serán realizadas por consultores que serán seleccionados y contratados por INDAP; mediante licitación público.</p>

<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	No Aplica.
---	------------

3.5 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2018 (Sección 3.3) y con las estimaciones de gasto (Sección 3.6).

Componentes	Unidad de medida de Producción	2018
Asistencia técnica en agroecología.	Número de Asesorías técnicas.	300
Capacitación en el desarrollo de modelos agroecológicos	Número de actividades de capacitación; Número de productores capacitados.	5
Proyectos agroecológicos	Número de proyectos	150
Estudios de Agroecología para la Agricultura Familiar Campesina.	Número de estudios.	2
Actividades de difusión de la Agroecología para la Agricultura Familiar Campesina.	Número de actividades de difusión; Número de participantes en actividades de difusión.	5

3.6 Estimación de Gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2018 (miles de \$)
Asistencia técnica en agroecología.	Total Componente	300,000
Capacitación en el desarrollo de modelos agroecológicos	Total Componente	50,000
Proyectos agroecológicos	Total Componente	100,000
Estudios de Agroecología para la Agricultura Familiar Campesina.	Total Componente	20,000
Actividades de difusión de la Agroecología para la Agricultura Familiar Campesina.	Total Componente	50,000
Gastos Administrativos		0
Total		520,000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2018 (miles de \$ / beneficiario)
	1,733.33

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2018 (miles de \$ / unidad de componente)
Asistencia técnica en agroecología.	1,000.00
Capacitación en el desarrollo de modelos agroecológicos	10,000.00
Proyectos agroecológicos	666.67
Estudios de Agroecología para la Agricultura Familiar Campesina.	10,000.00
Actividades de difusión de la Agroecología para la Agricultura Familiar Campesina.	10,000.00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2018
	0.00 %

Sección 4: Seguimiento y Evaluación

4.1 Información de Resultados Esperados

Indique la o las fuentes de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán los datos de las variables que conforman el indicador de propósito señalado en la sección de resultados.

Sistema de seguimiento del programa a ser implementado. Se registrará periódicamente la situación de los predios en cuanto a los 6 principios de la agroecología, según variables e indicadores que arrojará el estudio INDAP. Estas variables serán verificadas en terreno en cada uno de los predios. A partir de la identificación de variables a medir en el indicador de los 6 principios se podrá caracterizar los predios, levantar una línea base, identificar la brecha, las metas y el avance efectivo.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas que se ejecutarán para contar con dicha información a partir de 2018.

4.2 Sistemas de Información necesaria para la construcción de una Línea base.

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos

La identificación de los usuarios se realizará mediante el RUT, a partir de la base de datos mencionada en sección anterior, ya sea de un usuario individual o de un grupo de usuarios asociados informalmente. La identificación de las explotaciones será mediante su ROL.

Si

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

En la misma base de datos del programa descrita anteriormente, se registrarán a los postulantes que no hayan sido seleccionados como beneficiarios. El requisito de presentación de la Ficha Diagnóstica al momento de postular al programa, permitirá levantar la información de los postulantes, sean éstos o no beneficiarios finales.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible

El programa no cuenta en la actualidad con un registro que permita caracterizar a los postulantes o beneficiarios, por cuanto es un programa nuevo. Es por esto que se implementará la Ficha Diagnóstica, que recogerá datos de caracterización personal, productiva y especialmente del manejo de las explotaciones, que permita caracterizarlos y contar con una línea base para una futura evaluación del Programa.

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa de Alianzas Productivas
Tipo Revisión Diseño
Estado CALIFICADO
Código PI130320120000802
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320120000802

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Alianzas Productivas

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Vinculación con objetivos estratégicos (Formulario A-1)

Ámbito de acción del Programa

Fomento Productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** que presenta dicho problema. Indique si éste se manifiesta de manera distinta en algún grupo particular. (1.000 caracteres)

Acceso restringido por estándares productivos, de calidad y comerciales de pequeños productores agrícolas con potencial para responder a exigencias de poderes compradores específicos (mercados más competitivos).

Presente **datos cuantitativos** que evidencien la existencia del problema y que permitan dimensionar la brecha que dicho problema genera, indicando la fuente de los datos. (1500 caracteres)

No existen estudios cuantitativos para este análisis. Se infiere desde las exigencias del mercado hacia los proveedores.

Explique **las razones que ameritan la acción del Servicio**, a través de políticas públicas, en la resolución de este problema.

Adicionalmente, señale si existe algún mandato legal o normativo.

(1.000 caracteres)

Las razones que ameritan la intervención del servicio, se basan en lo establecido en el marco de la Ley N° 18.910 Orgánica de INDAP, modificada por la Ley N° 19.213, que define a la Institución como un servicio descentralizado, cuyo objetivo es promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar, entre otros, su capacidad empresarial y comercial.

La relevancia de este punto en el contexto del Programa Alianzas Productivas, se relaciona con lo que indica el mandato presidencial en relación a que es necesario potenciar líneas de acción e instrumentos que faciliten, junto con la innovación, la inversión, el desarrollo del capital humano y la asociatividad, como punto relevante, el acceso a los mercados. En esta perspectiva, se propone una fuerte articulación público-privada y un fortalecimiento de las cadenas de valor, incorporando a nuevos y más emprendedores (proveedores de poderes compradores), abriendo nuevas oportunidades para la AFC, en la medida que logre ser parte de los encadenamientos agrícolas. (Fuente: Lineamientos Estratégicos INDAP 2014-2018).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente

Efecto	Datos Cuantitativos
Mercados informales	La cadena de intermediarios corresponde a lo menos a: comprador en el predio del agricultor(conchencho), centro mayorista, ferias y consumidor final, sin poder acceder a mercados más formales y exigentes al no cumplir con exigencias de estos.
Baja productividad,	Reducida presencia de pequeños productores agrícolas en los mercados de alto consumo (supermercados) y exportaciones, permaneciendo o volviendo a ferias locales y en algunos casos regionales, al no poder cumplir con volúmenes y frecuencia de producción exigida por mercados más formales.
Bajos niveles de calidad e inocuidad.	Restricciones normativas para destinar sus productos a otros mercados, al no contar con capacidades que les permitan mejorar la calidad de sus productos y por ende cumplir con exigencias de mercados más formales.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Datos cuantitativos
Deficiente desarrollo de capacidades productivas en los usuarios que permitan la habilitación de la oferta para responder a requerimientos de volúmenes de producción, calidad e inocuidad, diversidad, entre otros).	No existen estudios cuantitativos para este análisis. Se infiere desde las exigencias del mercado hacia los proveedores.
Deficiente desarrollo de capacidades de gestión en los usuarios que permitan generar instancias formales de negociación con poderes compradores y establecimiento de relaciones comerciales de largo plazo con estos.	No existen estudios cuantitativos para este análisis. Se infiere desde las exigencias del mercado hacia los proveedores.

Sección 3: Resultados Esperados y Descripción del Programa

3.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Articular iniciativas de encadenamiento productivo entre un Poder Comprador y proveedores de productos y servicios de usuarios de INDAP.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa obtiene en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Generar condiciones para que los pequeños productores, usuarios de INDAP, accedan a mejores alternativas comerciales, nuevos mercados, contribuyendo a la generación de relaciones comerciales sostenibles y transparentes con los poderes compradores.

Señale el nombre del **indicador** a través del cual se mide el logro del propósito.
(Entendido como un indicador asociado a la variable de resultado).

Indicador:	Porcentaje de usuarios SAT y Alianzas Productivas con certificación en protocolos BPA en Berries para exportación y Hortalizas para supermercados en relación a usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan BPA
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ usuarios SAT y Alianzas Productivas que logran la certificación en protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1 y } t/N^{\circ} \text{ de usuarios SAT y Alianzas Productivas que implementan protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas en los rubros Berries para exportación y Hortalizas para supermercados año t-1}) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador** anterior.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
2016	2017	2018
63.71	59.97	61.91

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. En el caso que indique no mide, se debe informar las razones por las cuales esta medición no es posible.
(1.000 caracteres)

El Indicador corresponde a la medición de habilitación de los usuarios cuyo producto está vinculado a poderes compradores que orientan la comercialización de éstos a mercados específicos, en el caso de Berries al extranjero y en Hortalizas a supermercados, dentro de cuyas exigencias se incorpora cumplimiento de protocolos de Buenas Prácticas Agrícolas, cuya incorporación y adopción debe estar incluida en las líneas de acción de los Planes de Trabajo de la asesoría técnica, que permiten ir visualizando el avance de la proyección.

Otros Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Valor del Numerador	Valor del Denominador	Valor Efectivo	Fuente del valor Efectivo
----------------------	------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------	---------------------------

3.2 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia del Programa**, identificando además si en ella se aplican mecanismos de participación ciudadana y/o algún otro enfoque (2.500 caracteres)

La acción del Programa se ordenará sobre la base de una perspectiva de mediano plazo, considerando un horizonte de cuatro años. Se considera relevante plantear una planificación de esta envergadura para visualizar el sentido de la acción, establecer una estrategia de desarrollo, la gradualidad en la construcción de las soluciones y asegurar el logro de objetivos y cambios esperados.

Para estos efectos, se levantará un diagnóstico que permita establecer los principales problemas, oportunidades y brechas de competitividad presentes, y sobre esta base se construirá un Plan de Mediano Plazo. Se entenderá que ambos procesos constituyen un ejercicio de análisis en torno a la estrategia de desarrollo de los negocios que debe incorporar en forma plena a los productores/as agrícolas, campesinos/as y sus familias. Este ejercicio reflexivo tendrá como referencia el Plan de Desarrollo Territorial, y a su vez, será el marco para la elaboración del Plan de Trabajo de cada temporada.

La participación ciudadana se efectúa a través de la Mesa de Coordinación, constituida por representantes de usuarios, poder comprador e INDAP, con el objetivo, entre otros, de realizar control social del programa.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

El Programa, es ejecutado en forma conjunta entre INDAP y el Poder Comprador, permite acceder a incentivos económicos destinados a cofinanciar asesorías técnicas especializadas y otros servicios que respondan a las exigencias del Poder Comprador y permitan un acceso a mercados de mayor valor agregado del sector silvoagropecuario y actividades conexas.

3.3 Población del Programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
221,912	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizaron para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se obtuvo del informe: "Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una Focalización Eficiente de las Políticas para el Sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario".

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
3,496

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Consolidación	la necesidad de mejorar capacidades y habilidades que permitan el acceso o mantención como proveedor del Poder Comprador	Diagnóstico y actualización de la información.
Incubación de emprendimientos	Entendido como la necesidad de mejorar sus capacidades y habilidades para diversificar y/o desarrollar emprendimientos productivos complementarios a los negocios existentes y en el cual el Poder Comprador demanda productos de este emprendimiento.	Plan de Mediano Plazo.

En 2018 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Cuantifique la población beneficiaria 2018, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en 2018.

Número
3,070

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

<p>Cumplir las condiciones para ser usuario/a, según la Ley Orgánica de INDAP N°18.910, modificada por la Ley N° 19.213, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la acreditación de usuarios/as de INDAP. Cumplir los requisitos generales establecidos en el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones.</p> <p>Deben ser pequeños productores agrícolas que realizan actividades económico-productivas o servicios que son demandados por poderes compradores de mercados exigentes y deben contar con al menos un negocio que cumpla esta característica.</p> <p>Los usuarios deberán presentar su solicitud al Programa en la Agencias de Área, cuyas necesidades y objetivos del negocio, deberán tener correspondencia con las demandas que acoge el Programa.</p>
--

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0.00

Explique los **criterios de egreso** del Programa.

Si bien el programa se ejecuta a través de convenios de duración de 4 años, esto no determina necesariamente un egreso de los usuarios, pues se considera la renovación del convenio en virtud de que sea necesario mantener bajo condiciones subsidiadas, la ejecución de la asesoría técnica para cumplir con las exigencias que condicionan la vinculación de usuarios (productos) y poderes compradores.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

No

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2018
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	1.38 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	87.81 %

3.4 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Desarrollo de Capacidades
Unidad de medida de producción	Nº de usuarios con incentivos otorgados

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Se entregan incentivos a través de un esquema de cofinanciamiento entre INDAP (incentivo) y el Poder Comprador (de acuerdo a su tamaño de nivel de ventas anuales). Distribuyendo los aportes según el tipo de poder comprador. Se entrega de manera articulada a. técnica orientada a los siguientes:-Desarrollo de capacidades productivas y de gestión. Orientada a responder las exigencias del Poder Comprados, desde el punto de vista de volúmenes, frecuencia de producción, diversidad, calidad e inocuidad de los productos y habilitación comercial.-Articulación al mercado. Orientado a generar instancias formales de negociación entre usuarios y poderes compradores y fomentar el establecimiento de relaciones comerciales de largo plazo, mejorando la organización de la oferta de productos y servicios, la inserción en mercados actuales y fomento en circuitos corto.-Apoyo en la implementación de practicas que permitan proteger los RR.NN. y promover el desarrollo sostenible.</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Para el caso de territorios definidos por las respectivas Direcciones Regionales de INDAP como geográficamente aislados o en el caso de negocios que presenten requerimientos particulares, será potestad del Director Regional ajustar el valor del incentivo</p>

Componente 3	
Nombre del componente	Acceso a crédito e inversiones
Unidad de medida de producción	N° usuarios atendidos con Inversiones
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>INDAP entregará los recursos necesarios, en función de su disponibilidad presupuestaria, para cofinanciar los proyectos de inversión, individuales y/o grupales, que permitan a los usuarios/as responder más adecuadamente a la demanda del poder comprador. Estos recursos están orientados a financiar emprendimientos silvoagropecuarios y/o actividades conexas.</p> <p>Esto corresponde a articulación con instrumentos de financiamiento (créditos e inversiones) Específicamente se dispone de un Programa de desarrollo de Inversiones (PDI) para usuarios de Alianzas Productivas, tendiente a financiar inversiones necesarias para cumplir con las exigencias de los poderes compradores.</p>

<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Los recursos serán entregados a los/as usuarios/as de Alianzas Productivas mediante un sistema de postulación cerrada, el que se encuentra definido, así como los montos y cofinanciamiento, en las normas y procedimientos que regulan la entrega de incentivos para las inversiones. Concursos de inversiones para Alianzas Productivas.</p>
---	---

3.5 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2018 (Sección 3.3) y con las estimaciones de gasto (Sección 3.6).

Componentes	Unidad de medida de Producción	2018
Desarrollo de Capacidades	Nº de usuarios con incentivos otorgados	3405
Acceso a crédito e inversiones	Nº usuarios atendidos con Inversiones	804

3.6 Estimación de Gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes	2018 (miles de \$)
Desarrollo de Capacidades	Total Componente
	2,971,109
Acceso a crédito e inversiones	Total Componente
	1,389,492
Gastos Administrativos	0
Total	4,360,601

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2018 (miles de \$ / beneficiario)
	1,420.39

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2018 (miles de \$ / unidad de componente)
Desarrollo de Capacidades	872.57
Acceso a crédito e inversiones	1,728.22

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2018
	0.00 %

Sección 4: Seguimiento y Evaluación

4.1 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtienen los datos de las variables que conforman el indicador de propósito señalado en la sección de resultados.

El Servicio cuenta con sistemas de registros que identifica a los beneficiarios (RUT, comuna y región); información sobre la Entidad Ejecutora que los atiende (RUT, datos de contacto).

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

4.2 Sistemas de Información necesaria para la construcción de una Línea base.

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El Servicio cuenta con sistemas de registros que identifica a los beneficiarios (RUT, comuna y región); información sobre la Entidad Ejecutora que los atiende (RUT, datos de contacto).

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Los sistemas de INDAP que dispone para el resto de los instrumentos de fomento se encuentran habilitados para obtener información de los usuarios en forma estructurada.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.).
Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

El Servicio cuenta con sistemas de registros que identifica a los beneficiarios (RUT, comuna y región); información sobre la Entidad Ejecutora que los atiende (RUT, datos de contacto).

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa de Desarrollo de Acción Local (PRODESAL) - Asesorías e Inversiones
Tipo Revisión Diseño
Estado CALIFICADO
Código PII30320120000544
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

Nombre del Programa (420 caracteres)

Unidad responsable de la formulación del Programa	Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
	Unidad responsable de la formulación del Programa:	
	Nombre responsable de la formulación del Programa:	
	Cargo:	
	Teléfono del contacto:	
	Email de contacto:	

Vinculación con objetivos estratégicos (Formulario A-1)

Ámbito de acción del Programa

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** que presenta dicho problema. Indique si éste se manifiesta de manera distinta en algún grupo particular. (1.000 caracteres)

Los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, sea que presenten demandas por asesorías para subsistema de autoconsumo agrícola o pecuario, emprendimientos económicos o vinculadas a negocios y/o actividad conexas, tienen problemas para desarrollar adecuadamente las actividades económicas y productivas en sus predios, ya sea por falta de: conocimiento, asesorías técnicas, infraestructuras técnica-productiva adecuada, por falta de capital, por baja participación, por desconocimiento, etc. lo que redundará en bajos ingresos y una disminuida calidad de vida de sus familias.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien la existencia del problema y que permitan dimensionar la brecha que dicho problema genera, indicando la fuente de los datos. (1500 caracteres)

El Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura realizado por Qualitas, 2009, clasifica las explotaciones según estrato de Valor Bruto de la Producción (VBP), distinguiendo cuatro categorías: micro, pequeña, mediana y grande. Identifica un universo de 254.906 explotaciones clasificadas como micro empresa agrícola, que constituye el 95% de las explotaciones y cuyo VBP es menor a 2.400 UF. Este estrato genera el 22% del VBP nacional, el cual ha disminuido en un 6% cuando se compara el Censo Agropecuario 2007 con el de 1997. Esta cifra es relevante, ya que el VBP se utiliza como proxy para identificar la productividad de la tierra, sobre todo si consideramos que la pequeña, mediana y gran empresa agrícola aumentaron su VBP en 16%, 71% y 155%, respectivamente, entre un Censo y otro. Dentro de la micro empresa agrícola, el segmento multiactivo (menor a 100UF de VBP) del cual se desprenden las explotaciones potencialmente beneficiarias de INDAP, disminuyeron su VBP en un 11%.

Explique **las razones que ameritan la acción del Servicio**, a través de políticas públicas, en la resolución de este problema. Adicionalmente, señale si existe algún mandato legal o normativo. (1.000 caracteres)

El inciso 3 del artículo 3° de la Ley N°18.910 orgánica de INDAP establece que INDAP debe “Proporcionar asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, tanto en los aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos propios”. Los pequeños productores se ven enfrentados a las características propias de sus territorios, que pueden limitar su desarrollo económico, por lo cual se requiere establecer planes de mediano plazo con los actores relevantes del territorio. También se requiere incluir acciones de manejo sustentable de los recursos naturales, a través de impulsar el cumplimiento de la normativa ambiental, incorporando la variable de cambio climático como aspecto relevante y considerar un equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo sustentable, con inclusión de producción orgánica, agroecología, mejorando la transferencia de tecnologías a la pequeña agricultura y gestionando el conocimiento para adaptación a las cambiantes condiciones climáticas.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente

Efecto	Datos Cuantitativos
Reducido acceso a mercados	El segmento multiactivo participa en un 1% en los mercados de exportación, 3% en la agroindustria y 1% en la agricultura de contrato (es una práctica mediante la cual las agroindustrias, exportadores, proveedores nacionales y supermercados, además de otros interesados, contratan la producción primaria con productores, desarrollan a sus proveedores, haciendo uso de contratos formales o verbales) Fuente: Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura. Qualitas 2009
Bajos ingresos	El 63% de los ingresos familiares de las explotaciones multiactivas provienen de la explotación. Considerando que el VBP/há promedio en este segmento es de \$100.000, los ingresos generados por la explotación son insuficientes para la reproducción familiar, por lo que deben ser complementados por otros ingresos. Fuente: Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura realizado por Qualitas el 2009

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Datos cuantitativos
Insuficiente desarrollo de capacidades y conocimiento técnico	El 79% de las explotaciones multiactivas no tienen educación o tienen educación básica. Fuente: Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura realizado por Qualitas el 2009
Capital productivo deficiente	Las explotaciones multiactivas poseen en promedio 365 UF en activos, versus 1.133 de la micro empresa agrícola en su conjunto, 28.454 de la pequeña, 193.721 de la mediana y 1.479.417 de la grande. Fuente: Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura realizado por Qualitas el 2009 Recursos naturales limitados. Las explotaciones multiactivas
Limitada Superficie de Explotación	Las explotaciones multiactivas poseen en promedio una superficie total de 19 há físicas, de las cuáles 8 há físicas corresponden a superficie útil y 0 há físicas corresponden a superficie regada. Fuente: Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura realizado por Qualitas el 2009

Sección 3: Resultados Esperados y Descripción del Programa

3.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Mejorar los ingresos o ahorro de egresos, calidad de vida de los usuarios, fortaleciendo actividades silvoagropecuarias mediante el desarrollo de capacidades, articulación con red social y de fomento productivo territorial, potenciando la participación

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa obtiene en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Ampliar las habilidades y oportunidades de los usuarios y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos.

Señale el nombre del **indicador** a través del cual se mide el logro del propósito.
(Entendido como un indicador asociado a la variable de resultado).

Indicador:	N° de usuarios atendidos en PRODESAL respecto a los usuarios potenciales de INDAP
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	(Número de usuarios atendidos en PRODESAL año t/Número de usuarios potenciales de INDAP)*100
Unidad de Medida:	personas

Señale el valor actual y esperado del **indicador** anterior.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
2016	2017	2018
30.72	30.73	30.73

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. En el caso que indique no mide, se debe informar las razones por las cuales esta medición no es posible.
(1.000 caracteres)

El «Estudio Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile; Criterios para una focalización eficiente de las políticas para el sector, de acuerdo al VII Censo Agropecuario» indica en el Cuadro N°20 llamado “Explotaciones Potenciales INDAP, Clasificadas Según Criterio MINECON”, que en base al cumplimiento de los requisitos de INDAP y teniendo como máximo un VBP de 600 UF, existen 221.912 explotaciones en todo el país. Información del estudio de Línea de Base 2016 con la caracterización productiva, social y ambiental de la población usuaria. Todos los registros de las bases de datos de INDAP A través del Convenio vigente con el Ministerio de Desarrollo Social se dispone de la información del registro Social de Hogares, incluyendo la Calificación socioeconómica

Otros Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Valor del Numerador	Valor del Denominador	Valor Efectivo	Fuente del valor Efectivo
----------------------	------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------	---------------------------

3.2 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia del Programa**, identificando además si en ella se aplican mecanismos de participación ciudadana y/o algún otro enfoque (2.500 caracteres)

Cada Director Regional de INDAP suscribe Convenios de Colaboración / Contratos con las Entidades Ejecutoras. Estos tienen una duración de cuatro, tres y dos años, según corresponda, los que serán renovables de acuerdo a: la disponibilidad presupuestaria; a las evaluaciones de desempeño; carta de manifestación de interés de la Entidad Ejecutora y ejecución de la totalidad de los recursos monetarios transferidos por INDAP". Los componente del programa se coordinan y articulan de manera planificada en el Plan de Mediano Plazo, dando cuenta de las asesorías e inversiones requeridas para cada usuario o grupo de usuarios.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Los usuarios del Programa PRODESAL, pueden postular a los incentivos de programas específicos como Sirds, Praderas Suplementarias, Alianzas Productivas, Talentos Rurales, entre otros. Siempre y cuando sean complementarios a las asesorías y servicios que existen en el Programa PRODESAL.

3.3 Población del Programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
221,912	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizaron para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Estudio Micro y pequeña empresa agropecuaria en Chile: Criterios para una focalización eficiente de las políticas para el sector de acuerdo al VII Censo agropecuario

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
81,238

Defina la o las variables y **critérios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Demanda insatisfecha	Demanda registrada en el sistema de registro de demanda, con Carta Compromiso firmada por el agricultor.	Carta Compromiso
Usuario y sus familias	Que sus ingresos provengan directamente de la producción agrícola	El Plan de Mediano Plazo permitirá visualizar los resultados esperados de la acción

En 2018 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Cuantifique la población beneficiaria 2018, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en 2018.

Número
68,188

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Cumplir con las condiciones para ser beneficiario, según la Ley Orgánica de INDAP N° 18.910, modificada por la Ley N° 19.213, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para la acreditación de la condición de usuario de INDAP y con los requisitos generales establecidos en el Reglamento General para la entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones.

- Presentar una demanda de apoyo para el desarrollo de su sistema agropecuario, ya sea para:
 - autoconsumo
 - emprendimientos productivos
 - vinculados a negocio
- Comprometer su participación a través de Carta de Compromiso.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0.00

Explique los **criterios de egreso** del Programa.

Se implementará una metodología de Evaluación de usuarios. La cual deberá realizarse anualmente a cada uno de los usuarios que integran la Unidad Operativa Comunal. La Evaluación se realizará según los procedimientos que INDAP establezca para tales efectos". La vigencia de los Convenios o Contratos será de 4, 3 y 2 años, según corresponda. En el caso de los Contratos, éstos se podrán renovar por un período similar.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Adicionalmente, los usuarios y sus familias podrán recibir apoyos complementarios como: Asesoría Especializada, Articulación Comercial, Formulación de Proyectos, entre otros.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2018
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	30.73 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	83.94 %

3.4 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Financiamiento Asesoría Técnica
Unidad de medida de producción	Nº de usuarios atendidos con Asesoría Técnica
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)	Las asesorías técnicas se asignan directamente a los beneficiarios del Programa, quienes son organizados en Unidades Operativas y acceden a asesorías técnicas en los ámbitos de gestión productiva, predial, organizacional y comercialización. La asesoría técnica comprende acciones tales como: visita individual, reuniones de capacitación, charlas educativas, giras tecnológicas, visitas a predios, establecimiento de parcelas demostrativas, entre otros. Para la asignación del incentivo de Asesoría Técnica, los usuarios postulan directamente en INDAP o en la oficina PRODESAL de su comuna. El Programa es ejecutado en convenio con las Municipalidades a las que INDAP transfiere recursos para que contraten Equipos Técnicos que entreguen asesoría técnica permanente a los beneficiarios. Excepcionalmente, el Programa es ejecutado a través de Entidades Privadas, quienes son seleccionadas mediante la realización de una licitación pública.
Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..	Requisitos generales: Los postulantes deben cumplir los requisitos establecidos en la Ley N°18.910 Orgánica de INDAP, modificada por la Ley N°19.213, es decir: Los activos no deben superar el equivalente a 3.500 UF; trabajar directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia; sus ingresos deben provenir principalmente de la actividad silvoagropecuaria. Además, -No deben estar recibiendo simultáneamente otro(s) incentivo(s) de INDAP para cofinanciar el mismo objetivo. -No deben tener deudas morosas con INDAP, en forma directa o indirecta. -Deben suscribir una Carta Compromiso en la cual el postulante cumple con las exigencias estipuladas en el Título III, Artículo 11°, letra d, del Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP.

Componente 2

Nombre del componente	Capital de Trabajo (Fondo de Apoyo Capital Inicial FAI)
Unidad de medida de producción	Nº de Usuarios con Incentivos financiados
Describe brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)	Este incentivo es concursable y está dirigido a todos los usuarios del Programa PRODESAL sin distinción. El monto máximo de este incentivo es de \$ 115.033.- pesos. y podrá utilizarse en insumos, materiales y/o bienes necesarios para el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria y asociadas a ella. INDAP cofinancia hasta el 95% del valor bruto del Capital de Trabajo; el 5% restante debe ser financiado por los agricultores.
Describe, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..	Todos los usuarios del Programa PRODESAL pueden postular a este incentivo. Los criterios de selección del Capital de Trabajo son: i) Coherencia con el Plan de Mediano Plazo ii) El destino del incentivo requerido sea coherente con sus objetivos de desarrollo Lo cual es evaluado por la Agencia de Área.

Componente 3	
Nombre del componente	Financiamiento de Inversiones (Inversión Fortalecimiento Productivo)
Unidad de medida de producción	Nº de proyectos financiados
Describe brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)	A este incentivo pueden postular todos los usuarios, es concursable y cofinancia emprendimientos económicos silvoagropecuarios, de agregación de valor, turismo rural y artesanías, considerando la sustentabilidad de los procesos productivos por hasta 90% del valor bruto. El 10% restante deberá ser aportado por el usuario, 5% de manera efectiva y 5% de manera valorizada. Estos recursos son concursables en la Agencia de Área, por un monto máximo por usuario de \$1.354.835 pesos. Los proyectos se les aplicará una pauta de evaluación, la que deberá estar definida en forma previa al llamado a Concurso, considerando los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Coherencia del proyecto con el PMP aprobado por INDAP • Pertinencia técnica y económica de la inversión acorde a las condiciones de cada usuario • Proyecto grupales o asociativos • Proyectos que consideran la sustentabilidad ambiental • Introducción de Innovaciones • Otros criterios definidos por la Dirección Regional y/o Agencia de Área

<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Todos los usuarios pueden postular a este componente, su adjudicación o no dependerá del puntaje alcanzado en la Pauta de Evaluación.</p>
---	--

3.5 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2018 (Sección 3.3) y con las estimaciones de gasto (Sección 3.6).

Componentes	Unidad de medida de Producción	2018
Financiamiento Asesoría Técnica	Nº de usuarios atendidos con Asesoría Técnica	68188
Capital de Trabajo (Fondo de Apoyo Capital Inicial FAI)	Nº de Usuarios con Incentivos financiados	50465
Financiamiento de Inversiones (Inversión Fortalecimiento Productivo)	Nº de proyectos financiados	18014

3.6 Estimación de Gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2018 (miles de \$)
Financiamiento Asesoría Técnica	Total Componente	1,798,177
Capital de Trabajo (Fondo de Apoyo Capital Inicial FAI)	Total Componente	6,192,332
Financiamiento de Inversiones (Inversión Fortalecimiento Productivo)	Total Componente	1,493,039
Gastos Administrativos		0
Total		9,483,548

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2018 (miles de \$ / beneficiario)
	139.08

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2018 (miles de \$ / unidad de componente)
Financiamiento Asesoría Técnica	26.37
Capital de Trabajo (Fondo de Apoyo Capital Inicial FAI)	122.71
Financiamiento de Inversiones (Inversión Fortalecimiento Productivo)	82.88

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2018
	0.00 %

Sección 4: Seguimiento y Evaluación

4.1 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtienen los datos de las variables que conforman el indicador de propósito señalado en la sección de resultados.

Base de datos institucional

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

4.2 Sistemas de Información necesaria para la construcción de una Línea base.

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

base de datos institucionales

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

base de datos institucionales

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.).
Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Datos de asesorías técnicas.
Información del estudio de Línea de Base 2016 con la caracterización productiva, social y ambiental de la población usuaria.
Todos los registros de las bases de datos de INDAP
A través del Convenio vigente con el Ministerio de Desarrollo Social se dispone de la información del registro Social de Hogares, incluyendo la Calificación socioeconómica

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - Asesorías e Inversiones
Tipo Revisión Diseño
Estado CALIFICADO
Código PI130320120000683
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320120000683

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) - Asesorías e Inversiones

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Vinculación con objetivos estratégicos (Formulario A-1)

Ámbito de acción del Programa

Fomento Productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** que presenta dicho problema. Indique si éste se manifiesta de manera distinta en algún grupo particular. (1.000 caracteres)

Se ha constatado que existe una brecha significativa en la generación de ingresos de los hogares indígenas. Al revisar el nivel de ingresos promedio, se halla que los hogares no indígenas generan aproximadamente un 31% más de ingresos que los hogares indígenas (aproximadamente \$ 108 mil). Esta situación se explica en parte por brechas perjudiciales para los indígenas en el acceso a riego, servicios básicos, activos productivos y capital humano. Esta situación es verificada por múltiples fuentes de datos (CENSO, Encuesta CASEN, Estudio U. Católica de Valparaíso).

Presente **datos cuantitativos** que evidencien la existencia del problema y que permitan dimensionar la brecha que dicho problema genera, indicando la fuente de los datos. (1500 caracteres)

70% de los hogares indígenas se concentra en los dos quintiles más bajos de ingresos, 15% en el quintil intermedio, y solo 15% en los dos quintiles de mayores ingresos. El 14% de los indígenas se encuentran a nivel de pobreza extrema. Cerca de seis de cuatro indígenas viven en condiciones de habitabilidad no óptima. Fuente: RIMISP, Elaboración propia en base a CASEN 2013

Explique **las razones que ameritan la acción del Servicio**, a través de políticas públicas, en la resolución de este problema.

Adicionalmente, señale si existe algún mandato legal o normativo.

(1.000 caracteres)

- Responsabilidad del Estado sobre los recursos naturales como el suelo.
- Mandato ministerial e institucional de inclusividad para los pueblos originarios, que requiere acciones que permitan acortar la brecha de desigualdad en los territorios.
- Las personas sin regularización de sus títulos de dominio de la tierra, no son sujeto de incentivos de la política pública para mejorar el recurso suelo, Ley 20.412 (SIRSD-S).
- Población vulnerable en condición de pobreza, por lo que no pueden asumir el gasto que tendrían que incurrir para mejorar el suelo.

El inciso 3 del artículo 3° de la Ley N°18.910 orgánica de INDAP establece que INDAP debe “Proporcionar asistencia técnica y capacitación a sus beneficiarios, tanto en los aspectos productivos, como en todos los que constituyen sus objetivos propios”. El INDAP es la institución responsable de atender a la AFC.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente

Efecto	Datos Cuantitativos
Restricciones para realizar la actividad silvoagropecuaria por cuenta propia, por lo que desarrollan mayoritariamente una agricultura de subsistencia.	La superficie de explotación es de 20 ha., menos de la mitad de la superficie con que cuentan las explotaciones no indígenas. Fuente: RIMISP, elaboración propia en base a Censo Agropecuario y Forestal, 2007.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Datos cuantitativos
Capital humano con insuficiente desarrollo de capacidades y conocimiento técnico	74% de la población indígena cuenta solo con educación básica. Fuente: RIMISP, elaboración propia en base a Censo Agropecuario y Forestal, 2007
Capital productivo deficiente	El 5% de los indígenas disponen de maquinaria de tiro mecánico, mientras que este aumenta a 15% en los no indígenas. 6% de superficie con riego en relación al 28% de los no indígenas. 9% de los indígenas usan semilla certificada, un 18% de los no indígenas la usan los predios no indígenas son 25, 32 y 67 veces más grandes que los indígenas, en cultivos de mayor valor y requerimientos de capital para inversiones como: flores, semilleros y viñas. Fuente: RIMISP, INDAP-Censo 2007

Sección 3: Resultados Esperados y Descripción del Programa

3.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir al fortalecimiento de las estrategias de la economía de las familias y comunidades rurales, pertenecientes a Pueblos originarios, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su cosmovisión

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa obtiene en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Ampliar las habilidades y oportunidades de los usuarios y sus familias rurales, pertenecientes a pueblos originarios para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas y desarrollar emprendimientos para una mejor calidad de vida

Señale el nombre del **indicador** a través del cual se mide el logro del propósito.
(Entendido como un indicador asociado a la variable de resultado).

Indicador:	Porcentaje de usuarios PDTI respecto del total de usuarios potenciales de INDAP
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de usuarios atendidos en PDTI año } t / N^{\circ} \text{ de usuarios potenciales de INDAP}) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador** anterior.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
2016	2017	2018
21.24	21.24	21.24

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. En el caso que indique no mide, se debe informar las razones por las cuales esta medición no es posible.
(1.000 caracteres)

Durante el año 2012, la Universidad Católica de Valparaíso, por encargo de INDAP, encuestó a beneficiarios del PRODESAL y PDTI, esta levantó una serie de indicadores sociodemográficos y productivos, que permiten rescatar el origen étnico del productor. A través de la encuesta se entrevistaron a 2.368 productores entre las regiones de Coquimbo y Los Lagos., de los cuales un 69% son usuarios de Prodesal y el 31% restante de PDTI

Otros Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Valor del Numerador	Valor del Denominador	Valor Efectivo	Fuente del valor Efectivo
----------------------	------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------	---------------------------

3.2 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia del Programa**, identificando además si en ella se aplican mecanismos de participación ciudadana y/o algún otro enfoque (2.500 caracteres)

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuarias y conexas, de acuerdo a su propia visión de desarrollo. Para estos efectos, se entenderá por familia a “una o más personas que unidas o no por relación de parentesco, habitan la misma vivienda o parte de ella, y comparten la alimentación y el presupuesto”. Se entenderá por actividades conexas aquellas que son complementarias a la producción silvoagropecuaria, como son la artesanía, el turismo rural, productos procesados, la recolección y los servicios, entre otros. El Programa permite acceder a un servicio de extensión pertinente y de calidad, a capacitación técnica, a financiamiento integrado y oportuno y apoyo a la asociatividad local.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

El Programa se concibe como un servicio de asesorías con capacidad para brindar apoyos oportunos y de calidad. Para ello se organizará un Servicio de Extensión con capacidades para abordar las diversas demandas asociadas al desarrollo silvoagropecuario y actividades conexas, así como la articulación a otros programas de apoyo

3.3 Población del Programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
84,000	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizaron para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se emplearon los datos de CONADI, abril 2015. Como unidad de medida se usan las familias pertenecientes a pueblos originarios.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
56,628

Defina la o las variables y **critérios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Pertenecer a pueblos originarios	Tener al menos un apellido indígena Ser avalado/reconocido por una org.indígena. Tener calidad de indígena Ley 19.253 CONADI. Manifestar dicha calidad en el Reg.Social Hogares Indígenas	Cédula nacional de identificación (CI); certificado CONADI; Acta de la Comunidad Indígena
Pequeño productor agrícola y Campesino	Cumplir según la Ley Orgánica de INDAP. Procedimiento de acreditación de usuario de INDAP.	Sistema de acreditación de INDAP

En 2018 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Cuantifique la población beneficiaria 2018, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en 2018.

Número
47,151

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

INDAP atiende a un porcentaje de usuarios de cada comunidad, por lo cual el principal criterio de priorización será alcanzar el 100% de familias usuarias en aquellas comunidades en que hoy se está atendiendo sobre el 75% de ellas.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0.00

Explique los **criterios de egreso** del Programa.

Los criterios de egreso satisfactorios son: que las familias rurales pertenecientes a pueblos originarios hayan cumplido con las metas establecidas en sus Estrategias de Desarrollo, por lo que se evaluará su egreso cada 4 años. Para ello se tomarán los datos técnico productivo y los correspondientes a otros ámbitos de apoyo del Programa para medir los resultados, esto se realizará anualmente.
Los criterios de egreso no satisfactorios son: renuncia voluntaria, evaluación negativa de la participación de los usuarios.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Los beneficiarios no egresan, y continúan recibiendo beneficios de acuerdo a los distintos estados de desarrollo que van logrando a través de la implementación del programa, tanto a nivel de sus sistemas productivos y territorios, tanto en lo que se refiere a asesorías técnicas e inversiones.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2018
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	56.13 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	83.26 %

3.4 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Desarrollo de capacidades productivas
Unidad de medida de producción	Número de usuarios que han recibido asesorías técnicas o capacitación
Describe brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)	Asesorías Técnicas: Asesorías y apoyos, mediante visitas prediales o asesorías grupales, destinados a mantener o mejorar el manejo técnico y la gestión de los sistemas productivos orientados al autoconsumo y/o al mejoramiento de emprendimientos económicos individuales o asociativos, basados en actividades silvoagropecuarias y/o conexas. Capacitación: Para complementar aquellos ámbitos de interés de los beneficiarios del Programa, que no puedan ser abordados por los equipos de extensión, se dispone de un Fondo de Capacitación el cual permite contratar asesorías especializadas (consultores externos) y/o talentos rurales. El Fondo de Capacitación y Asesoría Especializada será aportado por INDAP quien deberá asegurar su debido seguimiento y control. Este Fondo podrá tener destinos diferenciados, y opera en función de los requerimientos de los usuarios, en coherencia con sus Estrategias de Desarrollo.
Describe, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..	Todos los usuarios PDTI atendidos recibirán este componente

Componente 2	
Nombre del componente	Fondo Único de Financiamiento (capital de operación e inversiones)
Unidad de medida de producción	Monto de recursos destinados a inversiones por unidad operativa
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)	Apoyo para resolver las necesidades de financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Financiamiento del Programa y/o articulación con otros programas (riego, praderas) y créditos de INDAP (acceso determinado por normas que los regulan). El Fondo es decidido por grupos de usuarios, una vez que hayan construido sus Estrategias de Desarrollo, condición para decidir sobre el uso de los recursos. Este fondo puede financiar: capital de operación e inversiones, de manera individual o asociativa. Cada grupo, en asamblea, decide sobre que se financia. Para la toma de decisiones los grupos de usuarios. serán apoyados por los equipos de extensión y Agencias de Area. INDAP cofinancia en capital de operación (95%) y en inversiones (90%) En el caso de las inversiones se deben elaborar proyectos, presentarlos a postulación, los que serán evaluados por las Agencias de Área, quienes revisarán la pertinencia técnica y posteriormente asignan y entregan los incentivos.
Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..	Proyectos individuales o asociativos, para ser presentados a concursos especiales dirigidos a los Pueblos Originarios.

Componente 3	
Nombre del componente	Participación y empoderamiento
Unidad de medida de producción	Número de grupos de usuarios con Estrategias de Desarrollo elaborada
Describa brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)	Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios, mediante el impulso del desarrollo del capital social y organizativo de las Comunidades u otras formas organizativas propias de los pueblos originarios, con el objeto de avanzar hacia una mayor participación y poder de decisión de los usuarios. Los productos de este componente son las Estrategias de Desarrollo y los Planes Anuales de Trabajo, que serán elaborados participativamente por los grupos de usuarios con el apoyo de los equipos de extensión e INDAP. Ambos productos se traducirán en documentos que estarán a disposición de cada grupo de usuarios, de los equipos de extensión y de INDAP.

<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Usuarios que presenten estrategias de desarrollo y/o planes anuales de trabajo.</p>
---	--

3.5 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2018 (Sección 3.3) y con las estimaciones de gasto (Sección 3.6).

Componentes	Unidad de medida de Producción	2018
Desarrollo de capacidades productivas	Número de usuarios que han recibido asesorías técnicas o capacitación	47151
Fondo Único de Financiamiento (capital de operación e inversiones)	Monto de recursos destinados a inversiones por unidad operativa	0
Participación y empoderamiento	Número de grupos de usuarios con Estrategias de Desarrollo elaborada	0

3.6 Estimación de Gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2018 (miles de \$)
Desarrollo de capacidades productivas	Total Componente	14,341,799
Fondo Único de Financiamiento (capital de operación e inversiones)	Total Componente	15,237,460
Participación y empoderamiento	Total Componente	3,585,450
Gastos Administrativos		0
Total		33,164,709

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2018 (miles de \$ / beneficiario)
	703.37

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2018 (miles de \$ / unidad de componente)
Desarrollo de capacidades productivas	304.17
Fondo Único de Financiamiento (capital de operación e inversiones)	0.00
Participación y empoderamiento	0.00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2018
	0.00 %

Sección 4: Seguimiento y Evaluación

4.1 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtienen los datos de las variables que conforman el indicador de propósito señalado en la sección de resultados.

Línea base de INDAP, se encuentra en desarrollo

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

La Línea línea base de INDAP, se encuentra en desarrollo

4.2 Sistemas de Información necesaria para la construcción de una Línea base.

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El Servicio cuenta con sistemas de registros que identifica a los beneficiarios (RUT, Comunidad a la que pertenece, comuna y región; información sobre la Entidad Ejecutora que los atiende (RUT, datos de contacto); información sobre los equipos de extensión que los atienden (RUT, unidades operativas a las que atienden).

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

El servicio cuenta con sistemas de registros que permiten identificar a los postulantes con sus datos, en el sistema único (<http://sistemas.indap.cl/>) a través del sistema de asesorías se identifican los convenios/contratos con las entidades ejecutoras que aplican el programa, identificación del equipo técnico, región, comuna, unidades operativas y nómina de los usuarios que pertenecen a cada una de ellas, entre otros. El ingreso de datos al sistema cuenta con accesos para INDAP, Entidades Ejecutoras y consultores.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.).
Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Información histórica de diagnósticos donde se describen componentes demográficos, geográficos, económicos, sociales entre otros. Actualmente la institución se encuentra en el desarrollo de un nuevo sistema de diagnóstico.

PROGRAMA NUEVO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa de Juventud Rural
Tipo Nuevo
Estado CALIFICADO
Código PI130320180010155
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320180010155

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Juventud Rural

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Departamento de Extensión, División de Fomento, Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP.
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Responsable: Jimena Acuña;
Cargo:	Jefa Departamento de Extensión
Teléfono del contacto:	2 2303 8030
Email de contacto:	Jacuna@indap.cl

Vinculación con objetivos estratégicos (Formulario A-1)

Ámbito de acción del Programa

Fomento Productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** que presenta dicho problema. Indique si éste se manifiesta de manera distinta en algún grupo particular. (1.000 caracteres)

Baja actividad económica de los jóvenes de la Agricultura Familia Campesina. Los jóvenes rurales son definidos por INDAP como aquellos jóvenes entre 18 y 35 años y que habitan en zonas rurales y urbanas.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien la existencia del problema y que permitan dimensionar la brecha que dicho problema genera, indicando la fuente de los datos. (1500 caracteres)

Alrededor de un 30% de los jóvenes Rurales, mayores de 20 años, no trabaja ni estudia. Cifra que contrasta con la de los jóvenes urbanos, donde alrededor de un 20% de los presentan esta condición.
El 64,1 % de los jóvenes que habitan en zonas rur-urbanas, viven principal o exclusivamente de los ingresos aportados por otras personas.
(Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). 2017. Los nietos de la reforma agraria)

Explique **las razones que ameritan la acción del Servicio**, a través de políticas públicas, en la resolución de este problema. Adicionalmente, señale si existe algún mandato legal o normativo. (1.000 caracteres)

1. Redistribución del ingreso: El sector agrícola tiene economías de mercado con distribución del bienestar inequitativa, donde los pequeños agricultores se ven en desventaja con el sector agrícola de mayor tamaño, lo que es una realidad distinta a la AFC. Esta desventaja se acentúa en el segmento de los jóvenes de la AFC como se explica en las causas y efectos del problema.
2. Externalidades positivas: La AFC contribuye a reducir la pobreza y al fortalecimiento de otros sectores aportando al desarrollo económico rural. Los jóvenes representan el recambio y un mayor capital humano que permitiría contribuir a las externalidades positivas.
3. Compromisos gubernamentales: La generación de políticas diferenciadas en favor de los jóvenes ha sido un compromiso gubernamental” La Pdta. Bachelet declara en el 2014, apoyar a los jóvenes rurales con mayor decisión, instrumentos y recursos”

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente

Efecto	Datos Cuantitativos
Migración de jóvenes hacia la urbe	El estudio “Nietos de la reforma agraria” (2017), señala en sus proyecciones para la población rural en Chile, se nota una marcada tendencia de disminución de la población rural menor de 30 años, pasando de constituir el 48% de la población rural en 2005, a constituir el 36% en 2025
Despoblamiento de sectores rurales	El mismo estudio señala que la población rural absoluta pasará en el periodo 2005-2025 de alrededor de 2.080.000 personas a 1.840.000, un descenso neto de 240.000 habitantes rurales.
Envejecimiento del sector agrícola	Un 60% de todos los residentes rurales se emplean en agricultura contra solo un 37% de los jóvenes rurales hasta 30 años. Esta situación se encuentra replicada y acentuada en los usuarios de INDAP, donde sólo un 7% de sus usuarios, es decir alrededor de 11.500 personas, se encuentran en el rango etario de entre 18 y 35 años y por lo tanto son considerados como jóvenes por la institución. A esto se debe agregar que el 60% de estos jóvenes se encuentra en el tramo de edad de entre 30 y 35 años
Mayores índices de pobreza en la juventud rural versus la urbana	Un 28% de los jóvenes rurales menores de 30 años en situación de pobreza o indigencia, mientras que el 12% en los jóvenes urbanos se encuentra en tal condición. Esta situación se refleja en salarios que reciben los jóvenes rurales comparados a sus pares urbanos. Los salarios promedios en el tramo de edad 20 a 24 años es \$156.000 pesos para jóvenes rurales contra \$319.000 para urbanos; \$258.000 contra \$515.000 en el tramo de 25 a 29 años; y \$350.000 contra \$655.000 en el tramo de 30 a 35 años.
Pérdida de capital humano en el sector rural	Los jóvenes rurales que migran cuentan con más años de estudio y están adaptados al uso de las nuevas tecnologías, los que representan un capital humano de alto valor que los sectores rurales pierden. Los jóvenes rurales hoy en día, en promedio triplican el número de años de escolaridad de sus abuelos y tienen 4 años más de escolaridad que sus padres.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Datos cuantitativos
Barreras al emprendimiento	El emprendimiento en zonas rurales tiene barreras propias del sector: menor demanda local por menor población y menor capacidad de compra; altos costos de transporte y transacción; menor especialización, por ende, reducción de costos. Además, enfrenta otras barreras para acceder a créditos; a información de programas y herramientas; nuevos mercados y al relevo generacional, acceder a recursos productivos (suelo), solo el 25% es propietario. Estas barreras no han podido ser solucionadas por INDAP
Escasa oferta de trabajo cualificado	La oferta de empleos a los que tienen acceso, son poco cualificados, requieren de trabajo físico con pocas posibilidades de ascender. El tipo de trabajo, según OCDE: 7% calificado, 59% semi-calificados, 34% no calificados. A nivel Nacional los jóvenes se dividen en 25% trabajos calificados, 51% semi-calificados y 24% no calificados. Los jóvenes, a diferencia de sus padres, cuentan con mayor capacitación.

Sección 3: Resultados Esperados y Descripción del Programa

3.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir a disminuir los niveles de pobreza en la Juventud Rural

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios una vez ejecutado. (250 caracteres)

Jóvenes rurales consolidan emprendimientos silvoagropecuarios y/o actividades conexas

Señale el nombre del **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito. (Entendido como un indicador asociado a la variable de resultado).

Indicador:	Consolidación de emprendimientos
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	Número de jóvenes que participaron en el programa con emprendimiento en el año t -1 y que en el año t mantienen su emprendimiento vigente año t/Número de jóvenes que participan en el programa con emprendimiento en el año t-1
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador** anterior.

Situación Actual sin Programa		Situación Projectada con Programa
2016	2017	2018
0.00	0.00	0.00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. En el caso que indique no mide, se debe informar las razones por las cuales esta medición no es posible. (1.000 caracteres)

En 2016 y 2017, no existe el programa. Durante 2018, se construirá la línea base que permitirá determinar el denominador del indicador. A finales del año 2019, se realizará la primera medición. El denominador, es decir el número de jóvenes que cuentan con un emprendimiento vigente en el año t-1, serán todos los jóvenes participantes del programa que al cierre del año 2018 tengan un emprendimiento vigente. El numerador, es decir el número de jóvenes del programa que cuenten con emprendimiento vigente en el año t, serán los jóvenes participantes del programa que al cierre del año 2019 tengan un emprendimiento vigente. La medición se hará sobre los jóvenes que mantengan el emprendimiento entre el año t-1 y el año t. La cifra resultante del indicador será la tasa anual de variación de los jóvenes atendidos por el programa con emprendimiento vigente. Una tasa negativa indicará un descenso en el número de jóvenes con emprendimiento vigente, mientras que tasas positivas indicarán un aumento en el número de jóvenes con emprendimiento vigente.

Otros Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula de Calculo	Valor del Numerador	Valor del Denominador	Valor Efectivo	Fuente del valor Efectivo
----------------------	------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------	---------------------------

3.2 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la estrategia del Programa, identificando además si en ella se aplican mecanismos de participación ciudadana y/o algún otro enfoque (2.500 caracteres)

Entregar en forma integral todos los elementos necesarios para que los jóvenes puedan desarrollar emprendimientos (individuales y asociativos) en el sector agrícola, es decir, desarrollo de capacidades, bienes de capital, bienes de inversión y equipamientos, así como el desarrollo de redes, de manera de esperar un resultado exitoso, según lo que necesiten y requieran para lograr este objetivo.

Para ello se definen cinco componentes, que se articularán de manera integral:

- 1.- Acceso a suelo y agua: Líneas de Apoyo para el acceso a recursos de suelo y agua para jóvenes Rurales que lo requieran para incubar y/o consolidar sus emprendimientos.
- 2.- Financiamiento de proyectos: Línea de apoyo para el financiamiento de inversiones para la incubación y/o consolidación de sus emprendimientos.
- 3.- Asesoría Técnica: Líneas de apoyo orientadas al desarrollo de capacidades para el emprendimiento.
- 4.- Capacitaciones: Capacitaciones orientadas al desarrollo de capacidades para el emprendimiento de jóvenes Rurales.
- 5.- Formación de Redes: Líneas de apoyo para la formación de redes de los jóvenes Rurales, en ámbitos productivos y organizacionales.

Mencione las articulaciones necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa contempla el apalancamiento de recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

La articulación con programas de INDAP, se hará en agencias de área y/o direcciones regionales, frente a demandas de los jóvenes. Los programas a articularse son:
Programa Asociatividad Económica: Apoyar la asociatividad económica de los jóvenes rurales, ya sea emprendimientos asociativos formales e informales.
Crédito Emprende Joven Rural: Financiar capital de trabajo, inversiones o complementar financiamiento para proyectos y/o asesorías.
Banco Estado: Proporcionara crédito de largo plazo con condiciones preferentes para compra de tierras productivas de jóvenes rurales

3.3 Población del Programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
23,000	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

En base al total de jóvenes rurales de la agricultura familiar campesina de 15 a 35 años, considerando jóvenes que trabajan por cuenta propia, mano de obra no remunerada y empleadores de la AFC. Esta estimación no considera los jóvenes de la AFC asalariados. (Datos obtenidos del estudio "los nietos de la reforma agraria" a partir de datos de la encuesta CASEN 2013

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
14,500

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Tamaño explotación	Menor a 12ha de riego básico	Proceso acreditación de usuarios INDAP
Calificación socioeconómica	Pertenecen al 70% más vulnerable	Registro social de hogares
Edad	Entre 18-35 años	Fecha de nacimiento
Principal Ingreso	Proviene de actividades silvoagropecuarias y/o conexas, o no tiene ingreso	Proceso acreditación de usuarios INDAP.

En 2018 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Cuantifique la población beneficiaria 2018, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en 2018.

Número
1,610

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Prioridades definidas por la dirección nacional en base a la presentación de demanda por los componentes del programa de parte de los jóvenes y al presupuesto disponible para la ejecución del programa
El número de personas a beneficiar se determina según el presupuesto solicitado, y considerando que es un programa piloto (primer año).

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

3.00 AÑOS

Explique los criterios de egreso del Programa.

Un joven egresará del programa cuando el proyecto presentado se encuentre consolidado. Se considerará proyecto consolidado cuando cumpla 3 años* vigente, es decir con ventas. Para consolidar su proyecto tendrá un plazo de 5 años.
Una vez consolidado el proyecto, podrá articularse con los otros programas de INDAP o presentar un nuevo proyecto y reingresar al programa.
En caso de no consolidar el proyecto en 5 años, deberá re-postular al programa con una reformulación del proyecto presentado o con un proyecto nuevo.
*Años de supervivencia: el 15,2% de las microempresas cierra al primer año de vida, un 14,8% al segundo y 9,4% al tercer año. Es decir, un 60,6% de las microempresas sobrevive al tercer año.
Boletín Dinámica empresarial: Brechas regionales y sectoriales de las pymes en Chile. Ministerio de Economía y Fomento, Unidad de Estudios. 2016

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Un joven egresado del programa podrá re postular a él, en la medida que presente proyecto nuevo o un proyecto reformulado.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2018
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	7.00 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	11.10 %

3.4 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Incentivo complementario para acceder a compra suelo o el acceso a derechos de agua
Unidad de medida de producción	N° de Incentivos

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Se busca que por medio de la entrega de incentivos complementarios a un crédito, los jóvenes puedan comprar terrenos productivos. Por medio de un convenio INDAP y Bco. Estado, se apoyará el financiamiento para compra de suelos productivos. INDAP, entregará incentivo complementario de hasta el 30% del valor, con un tope de M\$3.500 y Bco. Estado, entregará financiamiento crediticio con condiciones preferentes. El joven, deberá financiar una parte con recursos propios. El componente contempla: a.- Postulación: Publicación y proceso de presentación de postulaciones al beneficio. Tendrá fecha de apertura y de cierre para presentar las postulaciones. b.- Admisibilidad: INDAP verificará que los postulantes cumplen con los requisitos de acceso y realizará un ranking en función al orden de llegada. c.- Aprobación y entrega del Incentivo: Banco Estado realizará la evaluación y aprobación crediticia e INDAP aprobará la adjudicación de los incentivos hasta ejecutar el presupuesto disponible</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>No aplica</p>

Componente 2	
Nombre del componente	Financiamiento de Proyectos
Unidad de medida de producción	Número de proyectos financiados
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Consiste en un mecanismo de apoyo integral a los jóvenes, a través de una combinación articulada de líneas de acción, que permite financiar la implementación de proyectos. Las líneas de acción de este componente son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incentivo para inversiones: INDAP entregará hasta un 80% de incentivo para financiar inversiones físicas, mano de obra y capital de trabajo. Los recursos de aporte propio del joven podrán provenir del programa de crédito “Emprende Joven Rural”, de INDAP. - Asesoría Especializada para la implementación del Proyecto: Con el fin de asegurar la buena implementación y puesta en marcha del proyecto. - Incentivo para el arriendo de tierras productivas: Como parte de los apoyos solicitados por el proyecto, se podrá incluir una solicitud para un incentivo para el arriendo de tierras productivas donde establecer la inversión. Este incentivo financiará hasta 3 hectáreas por año, con un tope de 3 años. <p>Todos los proyectos presentados deben contemplar al menos inversión y asesoría especializada para la implementación del proyecto. Proyectos que requieran incentivo para el arriendo de tierras, deberán justificar claramente ese requerimiento. El incentivo para arriendo de tierras, sólo será otorgado como parte de un proyecto, complementando una inversión física.</p>

<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	No aplica
---	-----------

Componente 3	
Nombre del componente	Asesoría Técnica
Unidad de medida de producción	Nº de asesorías
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>El componente, entregará asesoría técnica para fortalecer el desarrollo de emprendimientos de los jóvenes en los ámbitos que se requieran. Los jóvenes que requieran este apoyo, deberán postular en las agencias de área anualmente, indicando el apoyo que requieren y en las fechas que INDAP informe. Además, deberá realizar un aporte propio pecuniario o no pecuniario de un 20%.</p> <p>Este componente, contratará asesores técnicos externos, seleccionados bajo los criterios establecidos por INDAP (terna y/o licitación pública). Estos deberán estar inscritos en el Registro de Consultores de INDAP.</p>
<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	No aplica

Componente 4	
Nombre del componente	Capacitaciones
Unidad de medida de producción	Nº de actividades de capacitación

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Este componente busca capacitar a jóvenes en temas de Gestión de Emprendimientos, educación financiera, entre otros.</p> <p>Los jóvenes que requieran este apoyo, deberán postular en las agencias de área a los cursos de capacitación que requieran en las fechas que INDAP informe. INDAP levantará las demandas de capacitación de los jóvenes por los medios que estime pertinente.</p> <p>La selección de los prestadores de servicio será a través de licitaciones públicas, convenios y/o concursos.</p>
<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>No aplica</p>

Componente 5	
Nombre del componente	Formación de Redes
Unidad de medida de producción	N° de jóvenes en las Redes de INDAP
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>El componente entregará apoyos para el desarrollo de redes entre jóvenes rurales y de éstos con actores relevantes de los sectores rurales.</p> <p>Plataformas de Soporte para la operación de una red nacional de jóvenes rurales: Estas plataformas buscan generar un espacio de interacción entre los jóvenes y otros actores, de acceso a información oportuna y clara y de visibilización. Las plataformas son las siguientes: grupo cerrado de Facebook: Yo joven & Rural y Blog: www.yojovenyrural.cl</p> <p>Mesas de Jóvenes rurales: INDAP apoyara el funcionamiento de mesas regionales de jóvenes rurales con la institucionalidad pública, con el fin fortalecer la representatividad y el dialogo político social.</p>

<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	No aplica.
---	------------

3.5 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2018 (Sección 3.3) y con las estimaciones de gasto (Sección 3.6).

Componentes	Unidad de medida de Producción	2018
Incentivo complementario para acceder a compra suelo o el acceso a derechos de agua	Nº de Incentivos	80
Financiamiento de Proyectos	Número de proyectos financiados	230
Asesoría Técnica	Nº de asesorías	200
Capacitaciones	Nº de actividades de capacitacion	100
Formación de Redes	Nº de jóvenes en las Redes de INDAP	1000

3.6 Estimación de Gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2018 (miles de \$)
Incentivo complementario para acceder a compra suelo o el acceso a derechos de agua	Total Componente	280,000
Financiamiento de Proyectos	Total Componente	910,000
Asesoría Técnica	Total Componente	130,000
Capacitaciones	Total Componente	40,000
Formación de Redes	Total Componente	60,000
Gastos Administrativos		0
Total		1,420,000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2018 (miles de \$ / beneficiario)
	881.99

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2018 (miles de \$ / unidad de componente)
Incentivo complementario para acceder a compra suelo o el acceso a derechos de agua	3,500.00
Financiamiento de Proyectos	3,956.52
Asesoría Técnica	650.00
Capacitaciones	400.00
Formación de Redes	60.00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2018
	0.00 %

Sección 4: Seguimiento y Evaluación

4.1 Información de Resultados Esperados

Indique la o las fuentes de información (institucionales u otras) de donde se obtendrán los datos de las variables que conforman el indicador de propósito señalado en la sección de resultados.

Tanto el numerador y denominador del indicador, se obtendrán de una BD propia llamada “Sistema de Seguimiento de Emprendimientos de Jóvenes Rurales” o SSEJR. Esta BD se construirá con información del “Formulario de Postulación”, que se efectuará a los postulantes como parte de los requisitos de ingreso. Anualmente, los jóvenes deberán completar o actualizar este formulario. La información levantada en 2018, se considerará como línea base para medir el indicador por primera vez el 2019.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas que se ejecutarán para contar con dicha información a partir de 2018.

La información no existe actualmente, a partir de 2018 existirá el Sistema de Seguimiento de Emprendimientos de Jóvenes Rurales, el cual permitirá recoger dicha información de manera sistematizada.

4.2 Sistemas de Información necesaria para la construcción de una Línea base.

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de información que permitan identificar beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos

El formulario de postulación, el cual los jóvenes participantes del programa deberán identificarse e identificar sus emprendimientos. Esta información será declarativa de los jóvenes y contemplada en con la información otorgada al momento de la acreditación como usuario de INDAP y centralizada en la Base de Datos SSEJR.

Si

Si existe un proceso de postulación a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Los jóvenes que deseen ser parte del programa y que cumplan con los requisitos de acceso, deberán llenar el “Formulario de Postulación”, la información completada en este formulario será centralizada en la Base de Datos SSEJR.

¿Con qué otra información de caracterización de postulantes y beneficiarios cuenta el Programa? (por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.). Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible

La base de datos SSEJR, conformada a partir del “Formulario de postulación” del programa, contendrá la siguiente información:

Caracterización del Joven:

- Nombre Completo
- RUT
- Sexo
- Fecha de Nacimiento
- Región – Comuna- Agencia de Área
- Dirección
- Nivel Educacional
- Correo Electrónico
- Teléfono de contacto

Caracterización del Emprendimiento (información anual):

- Rubro
- Tipo de Tenencia
- Año de inicio
- Individual o Asociativo

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa de Riego
Tipo Revisión Diseño
Estado CALIFICADO
Código PI130320140002909
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320140002909

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa de Riego

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Vinculación con objetivos estratégicos (Formulario A-1)

Ámbito de acción del Programa

Fomento Productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** que presenta dicho problema. Indique si éste se manifiesta de manera distinta en algún grupo particular. (1.000 caracteres)

El problema principal o necesidad que debe enfrentar la mayoría de los pequeños agricultores (beneficiarios de INDAP) es la falta de un sistema de riego tecnificado que les permita aumentar la superficie de riego y optimizar el uso del agua y fertilizantes que requieren sus cultivos para alcanzar altos niveles de productividad y calidad de producto.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien la existencia del problema y que permitan dimensionar la brecha que dicho problema genera, indicando la fuente de los datos. (1500 caracteres)

El estudio “Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una Focalización Eficiente de las Políticas para el Sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario” (Santiago, Chile: INDAP 67p.) determinó la existencia de 262.735 explotaciones de potenciales beneficiarios de INDAP. Respecto del riego, la distribución en el año 2007 era la siguiente:
 - Sin Riego: 147.519 (56%). Agricultores de secano.
 - Con Riego: 115.216(44%). De esta población con riego, sólo un 13,45% (15.492) contaba con un sistema de riego tecnificado. Por tanto, el número de explotaciones que requería riego tecnificado ascendía a 99.724.
 Posteriormente, INDAP financió 5.227 proyectos de riego tecnificado para usuarios nuevos: 3.802 en el período 2008-2013 y 1.425 en el período 2014-2016.
 Por consiguiente, la brecha actual en la población potencial de usuarios de INDAP es: 94.497 explotaciones (usuarios) SIN un sistema de riego tecnificado.

Explique **las razones que ameritan la acción del Servicio**, a través de políticas públicas, en la resolución de este problema. Adicionalmente, señale si existe algún mandato legal o normativo. (1.000 caracteres)

El sistema de riego tecnificado es el punto de partida del desarrollo de un negocio agrícola, competitivo y rentable. Esta decisión implica una inversión muy alta, que está fuera del alcance de los pequeños agricultores. INDAP a través del Programa de Riego entrega incentivos no reembolsables que permiten invertir en la primera hectárea de riego a usuarios nuevos.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente

Efecto	Datos Cuantitativos
La población afectada riega la mitad de la superficie que podría regar (con el caudal disponible) si contara con riego tecnificado.	Con el riego tradicional se alcanza una eficiencia promedio de 30-45%. Con el riego tecnificado se logra eficiencias de 70% (aspersión) y 90% (goteo). (Artículo 17 Reglamento de la Ley 18.450: En las bases de cada concurso se indica estas cifras de eficiencia de aplicación según el método de riego.
La mayoría de los rubros agrícolas regados con sistemas tradicionales presentan bajos niveles de producción y una calidad irregular del producto	Los métodos de riego tradicional se caracterizan por una baja uniformidad en la distribución del agua (“riego disparejo”) la cual afecta el rendimiento de los cultivos. (Conocimiento agronómico. Cientos de fuentes).

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Datos cuantitativos
Alto costo de implementación del riego tecnificado.	El costo inicial de la primera hectárea de riego tecnificado puede llegar hasta \$ 10.000.000. (Véase por ejemplo, CNR. Resultados Concurso 202-2017 Pequeña Agricultura)
Nulo o precario acceso a nuevas fuentes de agua para riego.	Del total de acuíferos con sobre otorgamiento de derechos, el 83% se concentra en cuatro regiones (III, IV, V y RM), las de mayor importancia agrícola. (http://www.interior.gob.cl/media/2015/04/recursos_hidricos.pdf).
Precaria disponibilidad del recurso hídrico en el sector de la pequeña agricultura.	15.000 solicitudes de regularización de derechos de aguas subterráneas por la Ley del Mono fueron apoyadas por INDAP (Depto. Riego INDAP. Informe DGA Art. 4° transitorio del Código de Aguas). La mayoría de los derechos inscritos corresponden caudales muy pequeños (inferiores a 0,9 l/s), que permiten el riego de una agricultura de subsistencia, en la mayoría de los casos.
Menor seguridad de riego en los sistemas de conducción por canales.	La mayoría de los usuarios de INDAP se ubican en el último tramo de canales terciarios y derivados (“coleros”) que se caracterizan por la inseguridad de abastecimiento y precariedad en el ejercicio del derecho. (http://www.elobservatodo.cl/noticia/economia/agricultor-del-elqui-las-obras-de-riego-son-positivas-para-nosotros)
Falta de obras de acumulación que permitan regular los volúmenes de agua para el riego tecnificado.	En un canal sometido a turnos de 7 días, para una superficie de una hectárea y caudal mínimo de 1 l/s, se requiere construir un estanque con capacidad neta de 605 m ³ . (Es un cálculo: 1 l/s * 3600 seg/h*24 h/día*7).

Sección 3: Resultados Esperados y Descripción del Programa

3.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura familiar campesina y los territorios rurales a través del acceso a recursos hídricos y la mejora en la gestión del agua para riego eficiente en sus explotaciones.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa obtiene en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Pequeños productores agrícolas, beneficiarios del Programa, mejoran el acceso, disponibilidad y gestión del agua para mantener, aumentar o diversificar la producción agropecuaria.

Señale el nombre del **indicador** a través del cual se mide el logro del propósito.
(Entendido como un indicador asociado a la variable de resultado).

Indicador:	Porcentaje de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado, en relación al promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de usuarios que por primera vez reciben incentivos para riego tecnificado año } t / N^{\circ} \text{ promedio del cuatrienio anterior de usuarios atendidos en el programa de riego intrapredial}) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador** anterior.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
2016	2017	2018
43.04	37.03	0.00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. En el caso que indique no mide, se debe informar las razones por las cuales esta medición no es posible.
(1.000 caracteres)

El Censo Agropecuario 2007 entregó cifras de usuarios con riego tecnificado (goteo, aspersión) y sin él. De dicha cifra 99.724. se va descontando el número de usuarios con proyectos de riego tecnificado cofinanciados por INDAP anualmente.

Otros Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Valor del Numerador	Valor del Denominador	Valor Efectivo	Fuente del valor Efectivo
----------------------	------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------	---------------------------

3.2 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia del Programa**, identificando además si en ella se aplican mecanismos de participación ciudadana y/o algún otro enfoque (2.500 caracteres)

La estrategia de este Programa es común para todos los programas de fomento de INDAP y descansa en los siguientes pilares:
 a) La demanda como base de los apoyos entregados.
 b) El territorio como unidad de planificación y gestión de los apoyos.
 c) La planificación de mediano plazo como marco de la acción.
 d) Cuidado del medio ambiente: productividad y sustentabilidad en la estrategia de fomento.
 e) Atención y acción de fomento integrada y flexible.
 f) Una oferta amplia para responder a la diversidad de demandas.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Se articula con: A) División de A. Financiera de INDAP, en los Comités de Financiamiento, B) Servicios de Asesoría Técnica de INDAP, en las mesas de coordinación para la planificación de las intervenciones (Planes de Mediano Plazo) y seguimiento de las inversiones, C) Programas complementarios en convenios con otras instituciones: DGA, GORE, para impulsar el riego en territorios priorizados, CNR para incrementar la participación campesina en los concursos de la Ley 18.450.

3.3 Población del Programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
262,735	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizaron para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se obtuvo del informe: "Micro y Pequeña Empresa Agropecuaria en Chile: Criterios para una Focalización Eficiente de las Políticas para el Sector de acuerdo al VII Censo Agropecuario"

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
94,941

Defina la o las variables y **criterios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Derecho de aguas.	No inscrito o no regularizado.	Catastro público de aguas (DGA).
Sistema de riego.	Tradicional (tendido, surcos). Tecnificado (goteo, aspersión).	Ficha de diagnóstico. Factura de compra de equipo. (Obsoleto si más de 10 años)
Estanque acumulador.	No tiene	Ficha de diagnóstico.
Energía	Combustión interna. Electricidad monofásica.	Ficha de diagnóstico.

En 2018 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Cuantifique la población beneficiaria 2018, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en 2018.

Número
7,500

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

- Usuarios cuyos predios se encuentren en las áreas prioritarias de intervención según los Planes Regionales de Riego (30%)
- Usuarios con Planes de Mediano Plazo aprobados por la agencia de Área respectiva (20%)
- Usuarios que carecen de una fuente de agua segura (10%).
- Usuarios que explotan rubros priorizados y carecen de un sistema de riego tecnificado. (20%).
- Otros factores de decisión regional (20%)

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0.00

Explique los **criterios de egreso** del Programa.

Criterios según componente del Programa:-

- Obra terminada y recepcionada a conformidad (PRI, P.R.A.-PROM). Pago del 100% del incentivo.
- Estudio y diseño de ingeniería, consultoría aprobada en la instancia que corresponda (INDAP, CNR). Pago del 100% del incentivo.
- Bono Legal de Aguas, consultoría aprobada por INDAP una vez cumplidas todas las etapas de un proceso técnico, legal y/o administrativo ante la DGA o tribunales. Pago del 100% del incentivo.

En todos los casos, el usuario podrá volver a solicitar apoyo del Programa, dependiendo del problema a resolver.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

- Por obsolescencia de la tecnología, bomba, equipos y elementos de riego y/o energía en un sistema instalado en años anteriores.
- Por efectos de sismos, inundaciones, incendios forestales, sequía prolongada o lluvias extemporáneas que afecten a un sistema de riego.
- Por conflictos surgidos al interior de una organización de usuarios de aguas que impida o limite el ejercicio del derecho, afectando la disponibilidad o abastecimiento del recurso hídrico
- Por necesidad de ampliación de un rubro agrícola o de establecer una plantación o cultivo nuevos.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2018
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	2.85 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	7.90 %

3.4 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Programa de Riego Intrapredial (PRI).
Unidad de medida de producción	Nº de usuarios beneficiados con riego tecnificado
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>El usuario final recibe un incentivo económico no reembolsable (subsidio) para la ejecución de obras de riego o drenaje en su predio. El porcentaje máximo del incentivo es un 90% del costo total de la inversión y el monto máximo del incentivo es \$ 8.000.0000. Estos valores límite se establecen en el respectivo documento Normas Técnicas y Procedimiento Operativo, y pueden variar de un año a otro.</p> <p>La modalidad de producción de este componente es preferentemente a través de fondo concursable y, en menor medida, por llamados a postulación con asignación directa. En ambas modalidades se aplica una pauta de selección de proyectos.</p> <p>El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación, evaluación y ejecución del proyecto. En este proceso, actúa un consultor/contratista inscrito en el Directorio de Consultores de Fomento de INDAP</p> <p>El PRI es un instrumento que está disponible en las 15 regiones del país.</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Los criterios de provisión del componente están regulados por las Normas Técnicas y Procedimiento Operativo del PRI.</p> <p>En dicho cuerpo normativo se establecen categorías de postulación, requisitos generales y específicos (requisitos de entrada). Posteriormente la demanda del usuario es estructurada en un proyecto.</p> <p>Los criterios de selección de proyectos son.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyectos con menor costo por hectárea beneficiada (20%). - Proyectos que incorporen una mayor cantidad de superficie al riego (10%). - Porcentaje de cofinanciamiento del proyecto (20%). - Beneficiarios Nuevos (30%). - Sostenibilidad Agroambiental (20%).

Componente 2	
Nombre del componente	Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)
Unidad de medida de producción	Nº de usuarios beneficiados con obras extraprediales
Describe brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)	El destinatario final es una organización de usuarios de agua, de hecho o de derecho, el que recibe un incentivo económico no reembolsable (subsidio) para la ejecución de obras de riego o drenaje extrapredial. El porcentaje máximo del incentivo es un 90% del costo total de la inversión y el monto máximo del incentivo es \$ 60.000.0000. Estos valores límite se establecen en el respectivo documento Normas Técnicas y Procedimiento Operativo, y pueden variar de un año a otro. La modalidad de producción es preferentemente a través de fondo concursable y en menor medida, por llamados a postulación con asignación directa. En ambas modalidades se aplica pauta de selección de proyectos. El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación, evaluación y ejecución del proyecto. En este proceso, actúa un consultor/contratista inscrito en el Directorio de Consultores de Fomento de INDAP. El PRA es un instrumento que está disponible en las 15 regiones del país.
Describe, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..	Los criterios de provisión del componente están regulados por las Normas Técnicas y Procedimiento Operativo del PRA. En dicho documento se establecen categorías de postulantes, requisitos generales y específicos (requisitos de entrada). Posteriormente la demanda del usuario es estructurada en un proyecto. Los criterios de selección de proyectos son. - Pertinencia técnica del proyecto (30%). - Superficie beneficiada por usuario (20%). - Porcentaje de beneficiarios de INDAP que participan en el proyecto (20%). - Articulación con otros programas o servicios de INDAP (20%). - Porcentaje de cofinanciamiento que ofrece el grupo o comunidad (10%).

Componente 3	
Nombre del componente	Programa de Obras Menores de Riego (PROM)
Unidad de medida de producción	Nº de usuarios beneficiados con obras intra y extraprediales
Describe brevemente el componente , identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)	El usuario final, individual o colectivo (grupo o comunidad de aguas) que recibe un incentivo económico no reembolsable (subsidio) para la ejecución de obras de riego o drenaje extrapredial. El porcentaje máximo del incentivo es un 95% del costo total de la inversión y el monto máximo del incentivo es \$ 3.500.000 si es proyecto individual o \$ 35.000.0000 si es asociativo. Estos valores límite se establecen en el respectivo documento Normas Técnicas y Procedimiento Operativo, y pueden variar de un año a otro. La modalidad de producción de este componente es mediante llamados a postulación y asignación directa. El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación, evaluación y ejecución del proyecto. En este proceso, actúa un consultor/contratista inscrito en el Directorio de Consultores de Fomento de INDAP El PROM es un instrumento que está disponible en las 15 regiones del país.

<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Los criterios de provisión del componente están regulados por las Normas Técnicas y Procedimiento Operativo del PROM. En dicho documento se establecen categorías de postulación, requisitos generales y específicos (requisitos de entrada). Posteriormente la demanda del usuario es estructurada en un proyecto. Los criterios de selección de proyectos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad técnica del proyecto. - Inserción del proyecto o solución técnica dentro de los lineamientos del Plan Regional de Riego. - Participación de los usuarios en otros servicios del INDAP. - Otras variables técnicas y estratégicas definidas por la instancia (Área o Región).
---	--

Componente 4	
Nombre del componente	Programa de Estudios de Riego y Drenaje
Unidad de medida de producción	Nº de usuarios beneficiados con estudios de riego o drenaje
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>El usuario final, individual o colectivo recibe un incentivo económico no reembolsable (subsidio) para la formulación de un proyecto de riego o drenaje o la realización de consultorías vinculadas al desarrollo de los recursos hídricos y energía.</p> <p>La modalidad de producción de este componente es mediante concursos y postulación con asignación directa.</p> <p>El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación y evaluación del proyecto. En este proceso, actúa un consultor inscrito en el Registro de Consultores CNR y/o Directorio de Consultores de Fomento de INDAP</p> <p>Los criterios de selección de proyectos en los concursos de la Ley 18.450 por la CNR son: a) Superficie beneficiada con el proyecto; b) Costo total de proyecto; y c) Aporte del solicitante.</p>
<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Los criterios de provisión del componente están regulados por las Normas Técnicas y Procedimiento Operativo del Programa de Estudios. En dicho documento se establecen categorías de postulantes, requisitos generales y específicos (requisitos de entrada). Posteriormente la demanda del usuario es estructurada en un proyecto. Los criterios de selección de proyectos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coherencia de la demanda con los Planes Regionales de Riego y otros lineamientos estratégicos (40%). - Complementariedad con otros programas o servicios de INDAP (15%). - Carácter de la postulación (15%). Se privilegia las postulaciones asociativas. - Otros definidos por la Dirección Regional (30%).

Componente 5	
Nombre del componente	Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.)
Unidad de medida de producción	Nº de procesos legales apoyados por año

<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>El usuario final, individual o colectivo recibe un incentivo económico no reembolsable (subsidio) para la contratación de consultorías de apoyo jurídico en materia de derechos de aguas, ejercicio del derecho, resolución de conflictos y regulación de las organizaciones de usuarios de aguas. La modalidad de producción de este componente es mediante concursos y postulación con asignación directa. El programa entrega apoyo técnico para identificación del problema o necesidad, formulación y evaluación del proyecto. En este proceso, actúa un consultor inscrito en el Registro de Consultores CNR y/o Directorio de Consultores de Fomento de INDAP</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Las Direcciones Regionales establecerán una pauta de evaluación y selección sobre la base de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demanda asociada a solicitudes de incentivos del PRI o P.R.A. - Demandas viables del año anterior que el Comité de Financiamiento Regional recomendó su aprobación y que no recibieron recursos por falta de presupuesto. - Demandas levantadas en el marco del convenio con la Comisión Nacional de Riego, u otros convenios de cooperación. - Demandas que cumplan las condiciones establecidas en los llamados a postulación. - Postulaciones presentadas por beneficiarios que reciben asesoría técnica a través de un programa de INDAP.

3.5 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2018 (Sección 3.3) y con las estimaciones de gasto (Sección 3.6).

Componentes	Unidad de medida de Producción	2018
Programa de Riego Intrapredial (PRI).	N° de usuarios beneficiados con riego tecnificado	1040
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	N° de usuarios beneficiados con obras extraprediales	3260
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	N° de usuarios beneficiados con obras intra y extraprediales	1490
Programa de Estudios de Riego y Drenaje	N° de usuarios beneficiados con estudios de riego o drenaje	400
Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.)	N° de procesos legales apoyados por año	800

3.6 Estimación de Gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2018 (miles de \$)
Programa de Riego Intrapredial (PRI).	Total Componente	4,500,000
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	Total Componente	5,500,000
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	Total Componente	1,500,000
Programa de Estudios de Riego y Drenaje	Total Componente	500,000
Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.)	Total Componente	500,000
Gastos Administrativos		1,000,000
Total		13,500,000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2018 (miles de \$ / beneficiario)
	1,800.00

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2018 (miles de \$ / unidad de componente)
Programa de Riego Intrapredial (PRI).	4,326.92
Programa de Riego Asociativo (P.R.A.)	1,687.12
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	1,006.71
Programa de Estudios de Riego y Drenaje	1,250.00
Programa Bono Legal de Aguas (B.L.A.)	625.00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2018
	7.41 %

Sección 4: Seguimiento y Evaluación

4.1 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtienen los datos de las variables que conforman el indicador de propósito señalado en la sección de resultados.

Base de datos de los sistemas de Indap, de donde se obtienen datos estructurados de cada usuario del programa. Informes regionales de gestión anual del Programa con información acerca de los proyectos cofinanciados.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

4.2 Sistemas de Información necesaria para la construcción de una Línea base.

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

Sistema de tesorería y Sistema Único de Financiamiento.
Glosa presupuestaria: 33.01.001

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Actualmente a través del sistema SUF (Solicitud Única de Financiamiento).
Sistema de Financiamiento de las Inversiones (en construcción)

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.).
Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Línea base en desarrollo.

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Programa Desarrollo Inversiones
Tipo Revisión Diseño
Estado EN EVALUACIÓN
Código PI130320140002910
Calificación Objetado técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320140002910

Nombre del Programa (420 caracteres)

Programa Desarrollo Inversiones

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Vinculación con objetivos estratégicos (Formulario A-1)

Ámbito de acción del Programa

Fomento Productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** que presenta dicho problema. Indique si éste se manifiesta de manera distinta en algún grupo particular. (1.000 caracteres)

En una economía abierta, la AFC actor importante en la producción de alimentos hacia diferentes mercados, requiere realizar profundos cambios para satisfacer una demanda creciente, exigente en calidad e inocuidad de los productos que ofrece. Cambios estructurales importantes que obligan a repensar los mecanismos de apoyo y fomento productivo para que sean pertinentes, eficaces para el logro y de mayor impacto en las familias destinatarias. El problema central de la AFC, individual o asociativo, es disponer de fuentes de financiamiento para avanzar en el proceso de transformación productiva, orientado a la demanda. Como medida de apoyo a la AFC le corresponde al estado proveer instrumentos de inversión para mejorar la inequidad distributiva, para que los productores puedan avanzar hacia una agricultura que responda a los requerimientos, orientando estas inversiones a diferentes actividades conexas, cubriendo toda la cadena de producción y comercialización, incorporando tecnología.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien la existencia del problema y que permitan dimensionar la brecha que dicho problema genera, indicando la fuente de los datos. (1500 caracteres)

Presencia de altos niveles de obsolescencia de factores productivos como maquinaria y/o implementos, bajos niveles de tecnificación de riego u otras, en explotaciones menores a 10Ha, lo que se traduce en pérdida de competitividad de la AFC del sector agrícola. Con relación a la incorporación de activos que agreguen valor a la producción la población potencial según las cifras que cuenta la institución existen 130.000 usuarios multiactivos que requieren incorporar inversiones en maquinaria, implementos, tecnologías que permitan incrementar el ingreso predial de la actividad agrícola para incorporarse al segmento de productores más especializados en donde el ingreso en un 80 % está dado por la actividad agrícola. (Fuente: Lineamientos Estratégicos 2014-2018, INDAP)

No existe alternativa de un organismo público que pueda cofinanciar proyectos de inversión para la transformación productiva para agregar valor a la producción y mejorar la competitividad de esta población de usuarios definida, al respecto, el segmento superior que tiene acceso a la banca privada no supera el 9% de los usuarios atendidos por INDAP, por lo tanto este segmento principalmente multiactivos a través de financiamiento cofinanciado por la institución permitirá a permanecer, a pesar de las fuertes tendencias a la concentración que se evidencia en el conjunto del sector. (Fuente: Lineamientos Estratégicos 2014-2018, INDAP; Berdague, J.A. 2014 “La Agricultura Familiar en Chile”)

Explique **las razones que ameritan la acción del Servicio**, a través de políticas públicas, en la resolución de este problema. Adicionalmente, señale si existe algún mandato legal o normativo. (1.000 caracteres)

Los productores no logran modernizar sus sistemas productivos que les permitan una adecuada relación de sus negocios con el mercado, estos entran a una fase de pérdida de competitividad y descapitalización, la no concreción de actuales o potenciales negocios, los dejara fuera de mercado lo cual implica reducir sus ingresos teniendo consecuencia directa sobre su condición socio económicas.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente

Efecto	Datos Cuantitativos
Descapitalización del AFC	Los datos de la institución basados en diagnósticos y planes de intervención territorial muestran que al menos el 70% de las 130.000 explotaciones potenciales de la AFC, deben renovar Maquinarias, tecnología, entre otras, para modernizar y hacer más competitiva la actividad. Micro empresarios agrícolas con VBP menor a 2400 UF al año, tienen un valor de producción por trabajador de 106 UF (la media es de 298 UF de todas las explotaciones). Fuente: Estudio Qualitas censo 2007
Baja competitividad: Obsolescencia de factores productivos y acceder a nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia y calidad de los productos.	Los bajos niveles de generación de valor a partir de la explotación se estima que puede estar asociado a los bajos niveles de capitalización en donde la diferencia estimada alcanza a 300 veces la agricultura consolidada. Fuente: Lineamientos Estratégicos 2014-2018, INDAP Cifras Informe en explotaciones menores a 10 Ha, nivel 6 Apoyo Tecnológico y nivel 5 Empleo, Mercado y Apoyo Financiero a la Producción, “Estudios, Análisis Censales y Catastros de la Agricultura Chilena, ODEPA base Censo 2007

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Datos cuantitativos
Altas barreras para el financiamiento de inversión en la AFC: Obsolescencia y falta de financiamiento para la reinversión de los mismos.	Para explotaciones de menos de 19,9 Ha. el 64% tiene financiamiento INDAP, 12% B. Estado, 11% otros bancos y 13% líneas de crédito. Cifra nivel 5 Empleo, Mercado y Apoyo Financiero a la Producción, “Estudios Análisis Censales y Catastros de la Agricultura Chilena, ODEPA base Censo 2007”. Sector de alto riesgo, alta tasa de interés, por condiciones climáticas y emergencia agrícola, incremento a tasas sobre 25%. Minagri. Memoria 2010-14 Gestión del Riesgo Agroclimático y de Emergencias Agrícolas
Bajo nivel de ingreso familiar	Los niveles de ingreso provenientes de usuarios segmento multiactivos (130.000 usuarios) Según los estudios realizados por Berdague, J.A 2014, basados en cifras de encuestas CASEN 2000-11 las fuente de ingreso por actividad agrícola alcanzan 40% del ingreso total que oscila entre \$232.318 y \$516.785. El grupo multiactivos representa 60% de la agricultura familiar, en promedio este segmento genera un valor Bruto de la producción de hasta 100 UF. (Fuente: Lineamientos Estratégicos 2014-18, INDAP)

Sección 3: Resultados Esperados y Descripción del Programa

3.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Contribuir al desarrollo sostenible de la agricultura familiar y los territorios rurales a través de Acciones de fomento orientadas a la generación y fortalecimiento de inversiones.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa obtiene en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Productores y organizaciones AFC, desarrollan proyectos de inversión para mejorar productividad y realizar emprendimientos con cofinanciamiento, para incorporar tecnología y modernizar procesos, incrementando activos y mejorando su capitalización.

Señale el nombre del **indicador** a través del cual se mide el logro del propósito.
(Entendido como un indicador asociado a la variable de resultado).

Indicador:	PDI
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	a
Unidad de Medida:	personas

Señale el valor actual y esperado del **indicador** anterior.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
2016	2017	2018
56.27	59.97	0.00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. En el caso que indique no mide, se debe informar las razones por las cuales esta medición no es posible.
(1.000 caracteres)

Se evidencia en más de un 70% de los casos que es necesario incorporar activos que permitan modernizar y incrementar la capitalización de estas explotaciones que permitirán mejorar la productividad y calidad de los productos, agregar mayor valor a la producción acorde a las necesidades de los usuarios tales como, maquinaria, implementos, inversiones en material biológico, tecnologías apropiadas, infraestructura, modernizar procesos entre otros. Se medirá las inversiones que se co-financiaran en activos que generen valor a la producción.

Otros Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Valor del Numerador	Valor del Denominador	Valor Efectivo	Fuente del valor Efectivo
----------------------	------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------	---------------------------

3.2 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia del Programa**, identificando además si en ella se aplican mecanismos de participación ciudadana y/o algún otro enfoque (2.500 caracteres)

El programa busca cofinanciar proyectos de inversión que permitan modernizar los factores de productivos e incorporar tecnología, del ámbito agrícola y pecuario, de la AFC, a través de la postulación a proyectos en concursos públicos en todas las Agencias de Área de INDAP, priorizando aquellas inversiones asociadas a mercados más exigentes en calidad e inocuidad, así como rubros priorizados para el territorio, ya sea por el número de productores, valor económico de la producción, expectativas de crecimiento en el mercado o por la participación estratégica de los pequeños productores como un agente clave de la cadena comercial, brindándole una mayor sustentabilidad a este segmento. Los medios para desarrollar esta estrategia se orienta a usuarios participantes de los servicios de asesoría técnica y a usuarios definidos en los lineamientos estratégicos: Mujeres, Jóvenes y pueblos originarios.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Internamente con los Programas de Asesoría Técnica, que permite a los usuarios postular a las inversiones. Por otro lado, externamente con otros sectores que permiten acercar recursos, encadenamiento, tecnología, BPA - trazabilidad del SAG, GORE, FIA, SERNATUR, a través de convenio con actores públicos y privados.

3.3 Población del Programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
262,735	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizaron para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Estudio micro y pequeña empresa agropecuaria en Chile; criterios para una focalización eficientes de las políticas para el sector. Censo Agropecuario 2007.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
262,735

Defina la o las variables y **critérios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Acreditación	• Cumplir las condiciones para ser beneficiario, según la Ley Orgánica 18.910, modificada por la Ley N° 19.213.	Cumplir proceso de acreditación
Admisibilidad	• Cumplir los requisitos del Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo de INDAP y sus modificaciones	Cumplir proceso de acreditación
Pertinencia	Contar con al menos un negocios de características silvoagropecuarias o actividades conexas	Cumplir proceso de acreditación
Demanda	Presentar demandas para incubación de emprendimientos y/o para la consolidación de negocios	Proyecto

En 2018 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2018 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Cuantifique la población beneficiaria 2018, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en 2018.

Número
10,341

Señale los **critérios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

Usuarios que participan de los Servicios de Asesoría Técnica y/o otros programas de la institución.
Presentar una demanda y un proyecto de inversión coherente con el enfoque del Programa, en la Agencia de Área de INDAP.
Se aplicará un puntaje adicional para los proyectos asociativos, en el caso de las organizaciones, estas deben acreditar al menos dos años de constitución y movimiento tributario.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

0.00

Explique los **critérios de egreso** del Programa.

Agricultores capitalizados que pueden invertir con recursos propios.
Agricultores que su nivel de activos los excluya como usuario de atención de INDAP, esto referido a la Ley Orgánica N° 18.910 y a la modificación por la Ley N° 19213.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Existen inversiones que deben realizarse de manera escalonada en el tiempo, a objeto de cubrir constantemente los requerimientos, por ejemplo de carácter sanitario y trazabilidad, agregación de valor al producto, entre otros.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2018
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	3.94 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	3.94 %

3.4 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Incentivo a la inversión
Unidad de medida de producción	Nº de Proyectos financiados
<p>Describe brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Proyectos de inversión asignados de acuerdo a las Normas técnicas y administrativas del programa (PDI), cofinanciar inversiones en el ámbito agrícola, pecuario, forestal y actividades conexas, como así también, aquellas inversiones del ámbito agroambiental que se requieren para un mejor desarrollo productivo silvoagropecuarios y/o inversiones que se requieran para enfrentar los riesgos agroclimáticos.</p> <p>Los proyectos de inversiones a financiarse por este programa deberán tener concordancia con lo establecido en el Plan de mediano plazo (PMP) de manera que sean herramientas efectivas que garanticen la pertinencia y oportunidad del financiamiento de inversiones. En el caso de agricultores que no cuenten con PMP, la demanda, que ingresará a un llamado a Postulación, deberá ser evaluada en su mérito, coherente a mejorar el nivel de competitividad del negocio.</p>

<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Prevalecerán criterios de priorización, agricultores que no cuenten con Planes de Mediano Plazo, la demanda, ingresará nuevamente a un llamado a Postulación, y deberá ser evaluada en su mérito por la Agencia de Área.</p>
---	---

Componente 2	
Nombre del componente	Incentivos a la formulación del proyecto.
Unidad de medida de producción	Nº de proyectos formulados
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Este incentivo corresponde a financiar la formulación del proyecto, con el cual los beneficiarios podrán contratar los servicios de un consultor externo. Los consultores, al momento del pago, deberán estar inscritos en Chileproveedores y validados por INDAP en el Directorio de consultores respectivo. Cuando concurren situaciones fundadas (baja complejidad y magnitud del proyecto, dificultad local en la oferta de consultores u otros), el Director Regional de manera excepcional, a través de Resolución debidamente fundada, podrá dejar sin efecto la validación de INDAP en el Directorio de Consultores respectivo, quedando así como único requisito la inscripción del consultor en Chileproveedores. Los proyectos que pueden acceder a los incentivos a la formulación, son solo aquellos que corresponden a las inversiones que están clasificadas como Proyectos de inversión que involucren diseño de infraestructura, plantaciones frutales, uso de Energías Renovables no Convencionales</p>
<p>Describa, si corresponde, los critérios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>En forma prioritaria a usuarios que no cuentan con los servicios de asesoría técnica y no están en el marco de los lineamientos estratégicos definidos por la institución.</p>

3.5 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2018 (Sección 3.3) y con las estimaciones de gasto (Sección 3.6).

Componentes	Unidad de medida de Producción	2018
Incentivo a la inversión	Nº de Proyectos financiados	5895

Incentivos a la formulación del proyecto.	N° de proyectos formulados	0
---	----------------------------	---

3.6 Estimación de Gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes		2018 (miles de \$)
Incentivo a la inversión	Total Componente	10,284,000
Incentivos a la formulación del proyecto.	Total Componente	0
Gastos Administrativos		0
Total		10,284,000

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2018 (miles de \$ / beneficiario)
	994.49

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2018 (miles de \$ / unidad de componente)
Incentivo a la inversión	1,744.53
Incentivos a la formulación del proyecto.	0.00

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2018
	0.00 %

Sección 4: Seguimiento y Evaluación

4.1 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtienen los datos de las variables que conforman el indicador de propósito señalado en la sección de resultados.

Las fuentes de información son las bases de datos institucionales en donde se relacionan antecedentes de datos de los agricultores y la información de los pagos de los incentivos aplicados.

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

Si

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

4.2 Sistemas de Información necesaria para la construcción de una Línea base.

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El servicio cuenta con un sistema de registro de pagos a los usuarios, por los beneficios recibidos por Indap, en donde quedan registrados en forma desagregada los datos de los usuarios (Rut, direcciones, montos etc.)

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

Si, el programa contempla un proceso de concursabilidad que permite seleccionar los proyectos inversiones asociadas a rubros priorizados, es decir de connotación estratégica para la AFC.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.).
Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

- Pueden postular todos los usuarios de INDAP acreditados como persona natural y asociativa formal.
- Los llamados a concursos pueden nacionales, regionales, Provinciales, Áreas administrativas de INDAP.
- Llamados focalizados acorde a lineamientos estratégicos Institucionales y regionales, provinciales y áreas administrativas de INDAP.
- Usuarios adscritos a Planes de mediano Plazo (Instrumento de Planificación Institucional)
- En desarrollo plataforma informática de Inversiones.

PROGRAMA REVISIÓN DE DISEÑO

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Servicio de Asesoría Técnica (SAT)
Tipo Revisión Diseño
Estado CALIFICADO
Código PI130320120000650
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código Sistema

PI130320120000650

Nombre del Programa (420 caracteres)

Servicio de Asesoría Técnica (SAT)

Unidad responsable de la formulación del Programa

Servicio:	Instituto de Desarrollo Agropecuario
Unidad responsable de la formulación del Programa:	
Nombre responsable de la formulación del Programa:	
Cargo:	
Teléfono del contacto:	
Email de contacto:	

Vinculación con objetivos estratégicos (Formulario A-1)

Ámbito de acción del Programa

Fomento Productivo

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema público** que el Programa abordará, **identificando la población** que presenta dicho problema. Indique si éste se manifiesta de manera distinta en algún grupo particular. (1.000 caracteres)

Bajo nivel de consolidación y/o diversificación de los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien la existencia del problema y que permitan dimensionar la brecha que dicho problema genera, indicando la fuente de los datos. (1500 caracteres)

El Estudio de Caracterización de la Pequeña Agricultura realizado por Qualitas, 2009, clasifica las explotaciones según estrato de Valor Bruto de la Producción (VBP), distinguiendo cuatro categorías: micro, pequeña, mediana y grande. Identifica un universo de 254.906 explotaciones clasificadas como micro empresa agrícola, que constituye el 95% de las explotaciones y cuyo VBP es menor a 2.400 UF. Este estrato genera el 22% del VBP nacional, el cual ha disminuido en un 6% cuando se compara el Censo Agropecuario 2007 con el de 1997. Esta cifra es relevante, ya que el VBP se utiliza como proxy para identificar la productividad de la tierra, sobre todo si consideramos que la pequeña, mediana y gran empresa agrícola aumentaron su VBP en 16%, 71% y 155%, respectivamente, entre un Censo y otro.

Explique **las razones que ameritan la acción del Servicio**, a través de políticas públicas, en la resolución de este problema. Adicionalmente, señale si existe algún mandato legal o normativo. (1.000 caracteres)

Los pequeños productores agrícolas requieren de una asesoría especializada que les permita consolidar y/o diversificar sus negocios, permitiendo a sus productos o servicios formar parte de una cadena de valor y puedan ser destinados al mercado nacional y/o internacional.

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito indicando la fuente

Efecto	Datos Cuantitativos
Baja productividad	No existe un estudio que señale los datos cuantitativos al respecto.
Bajo acceso a los mercados	No existe un estudio que señale los datos cuantitativos al respecto.
Bajo nivel de articulación con otros programas de desarrollo de capacidades y financiamiento	No existe un estudio que señale los datos cuantitativos al respecto.
Bajo desarrollo de negocios sustentables	No existe un estudio que señale los datos cuantitativos al respecto.

Identifique las **principales causas** del problema. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia y el vínculo con el problema, indicando la fuente.

Causa	Datos cuantitativos
Deficiente nivel de conocimiento técnico	No existe un estudio que señale los datos cuantitativos al respecto.
Baja adopción de tecnologías	No existe un estudio que señale los datos cuantitativos al respecto.
Cambio Climático	No existe un estudio que señale los datos cuantitativos al respecto.

Sección 3: Resultados Esperados y Descripción del Programa

3.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa.
(250 caracteres)

Mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad de el o los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias, contribuyendo al desarrollo económico de la Agricultura familiar campesina.

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa obtiene en los beneficiarios.
(250 caracteres)

Ampliar las capacidades para consolidar y/o diversificar los negocios de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias.

Señale el nombre del **indicador** a través del cual se mide el logro del propósito.
(Entendido como un indicador asociado a la variable de resultado).

Indicador:	Porcentaje de productores SAT que registran aumento de la productividad al final de la temporada agrícola (de mayo a mayo) en relación al total de usuarios SAT atendidos.
Fórmula de Cálculo (Numerador/denominador):	$(N^{\circ} \text{ de productores SAT que registran aumento de la productividad al final de la temporada agrícola año } t / N^{\circ} \text{ de productores SAT atendidos año } t) * 100$
Unidad de Medida:	%

Señale el valor actual y esperado del **indicador** anterior.

Situación Actual sin Programa		Situación Proyectada con Programa
2016	2017	2018
0.00	0.00	0.00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y proyectada. En el caso que indique no mide, se debe informar las razones por las cuales esta medición no es posible.
(1.000 caracteres)

Los datos de estado actual y proyectada se basan en el formulario H de INDAP 2017, considerando que la asesoría técnica está en proceso de entrega a los usuarios y la proyección 2018 se realiza por continuidad, igualándolo a 2017.

Otros Indicadores

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Fórmula de Cálculo	Valor del Numerador	Valor del Denominador	Valor Efectivo	Fuente del valor Efectivo
----------------------	------------------	--------------------	---------------------	-----------------------	----------------	---------------------------

3.2 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia del Programa**, identificando además si en ella se aplican mecanismos de participación ciudadana y/o algún otro enfoque (2.500 caracteres)

El programa entrega de manera articulada y diferencia asesorías técnicas orientadas hacia los siguientes ámbitos de apoyo:
a. Desarrollo de capacidades productivas y de gestión.
b. Fortalecer la capacidad de negociación ante el mercado.
c. Incremento del capital social para la innovación de los territorios rurales.
d. Articulación con otros programas complementarios, tanto de INDAP como de la red pública y/o privada, en los ámbitos del desarrollo de capacidades y del financiamiento mediante créditos e incentivos.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y programa. Además, señale si el Programa apalanca recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). (500 caracteres)

Se articula con el programa de alianzas productivas, cuyo objetivo es establecer vinculaciones con empresas compradoras y con el programa de desarrollo de inversiones, destinado a incorporar infraestructura productiva o mejorarla. Ambos son programas de INDAP y se mide el aumento de productividad conjunta. Otra articulación es con la institucionalidad y mercados del entorno de los productores. La institucionalidad será coordinada por INDAP, impulsando la elaboración o mejoramiento de un plan de desarrollo territorial, en el cual se definirán y acordarán las principales líneas de acción a mediano plazo (cuatro años). El control se realiza como parte de la implementación de los planes de mediano plazo.

3.3 Población del Programa

Cuantifique la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público.

Número	Unidad
233,472	personas

Si la unidad de medida corresponde a "unidades", señale a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale cómo se estimó y qué fuentes de datos se utilizaron para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Estudio Micro y pequeña empresa agropecuaria en Chile: Criterios para una focalización eficiente de las políticas para el sector de acuerdo al VII Censo agropecuario.

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización.

Número
11,691

Defina la o las variables y **critérios de focalización**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de focalización debe permitir discriminar si la población objetivo efectivamente presenta el problema identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Consolidación	• Productores agrícolas que tienen la necesidad de mejorar capacidades y habilidades que permitan desarrollar innovaciones que perfeccionen los negocios existentes.	Carta de compromiso
Incubación de emprendimientos	• Usuarios con la necesidad de mejorar capacidades y habilidades para diversificar y/o desarrollar emprendimientos productivos complementarios a los negocios existentes.	Carta de compromiso

En 2018 ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

Cuantifique la población beneficiaria 2018, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa planifica atender en 2018.

Número
11,691

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después.

La priorización considerara criterios de genero, jóvenes, y aquellas que la región priorice según disponibilidad presupuestaria.

Indique en cuántos meses/años promedio **egresarán** los beneficiarios del Programa.

4.00 AÑOS

Explique los **criterios de egreso** del Programa.

No se establece en la norma un tiempo limitado para el egreso. Se utiliza como una herramienta de egreso la evaluación de usuario como consecuencia de una evaluación negativa. INDAP realiza seguimiento en terreno a los usuarios del Programa y en los casos que estos usuarios están por sobre el nivel productivo del Programa, se egresan del SAT, siempre y cuando los usuarios estén de acuerdo.

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las razones por las cuales un beneficiario puede acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa

Adicionalmente, los usuarios podrán recibir apoyos complementarios como: Asesoría Especializada, Articulación Comercial, Formulación de Proyectos, entre otros.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta las coberturas del Programa:

Cobertura	2018
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	5.01 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	100.00 %

3.4 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente	Asesoría técnica
Unidad de medida de producción	Nº de usuarios atendidos
<p>Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). Precise además la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.) y los actores que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, centros, profesionales consultores, etc.). (1200 caracteres)</p>	<p>Se entrega asesoría técnica para mejorar los negocios, aumentando la productividad, calidad y agregación de valor a los productos y servicios, mediante la incorporación progresiva de prácticas de manejo y de gestión adecuada a las necesidades de los beneficiarios. Respecto de los mercados, se fortalece la capacidad de negociación de los usuarios, se organiza de mejor manera la oferta de productos y servicios, insertando en los mercados actuales, abriendo nuevos, fomentando los circuitos cortos de comercialización. Se construyen redes, integrando a los productores con sus pares y con otros agentes públicos y privados del territorio, mejorando la capacidad de actuar y satisfacer sus necesidades de forma coordinada. Se busca acceso a beneficios provenientes de otros agentes y se apoya la implementación de prácticas de destinadas a la protección de recursos naturales y promover el desarrollo sustentable. La modalidad de entrega es cofinanciada hasta en un 20% por el usuario</p>
<p>Describa, si corresponde, los criterios de provisión del componente que permiten ordenar su entrega dentro de la población objetivo en un año, o determinar qué beneficiarios dentro de la población objetivo recibirán este componente..</p>	<p>Todos los postulantes que aceptan la propuesta de atención son incorporados a unidades existentes o nuevas, según disponibilidad presupuestaria.</p>

3.5 Nivel de producción

Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2018 (Sección 3.3) y con las estimaciones de gasto (Sección 3.6).

Componentes	Unidad de medida de Producción	2018
Asesoría técnica	N° de usuarios atendidos	14283

3.6 Estimación de Gastos

Señale los gastos totales del Programa..

Componentes	2018 (miles de \$)
Asesoría técnica	Total Componente
	10,787,580
Gastos Administrativos	449,482
Total	11,237,062

Gastos por beneficiario.

Indicador Programa	Año 2018 (miles de \$ / beneficiario)
	961.17

Gastos por unidad de producción de componente.

Componentes	Año 2018 (miles de \$ / unidad de componente)
Asesoría técnica	755.27

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados a componentes del Programa.

Indicador gasto	Año 2018
	4.00 %

Sección 4: Seguimiento y Evaluación

4.1 Información de Resultados Esperados

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtienen los datos de las variables que conforman el indicador de propósito señalado en la sección de resultados.

Línea base de INDAP, Se encuentra en desarrollo

¿Esta información se encuentra centralizada y accesible oportunamente?

No

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o actualmente en ejecución, que permitirán contar con dicha información a partir de 2018.

Línea base de INDAP, Se encuentra en desarrollo

4.2 Sistemas de Información necesaria para la construcción de una Línea base.

Si

¿El Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar agregadamente a los beneficiarios (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.). Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. Además, señale si el Programa tiene una glosa presupuestaria, que le obligue a remitir información de resultados al H. Congreso Nacional o a DIPRES. Indique subtítulo, ítem, asignación y número de glosa.

El Servicio cuenta con sistemas de registros que identifica a los beneficiarios (RUT, comuna y región; información sobre la Entidad Ejecutora que los atiende (RUT, datos de contacto

Si

Si existe un **proceso de postulación** a los beneficios del Programa ¿el Servicio cuenta con sistemas de registros que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos.

El servicio cuenta con sistemas de registros que permiten identificar a los postulantes con sus datos, en el sistema único (<http://sistemas.indap.cl/>) a través del sistema de asesorías se identifican los convenios/contratos con las entidades ejecutoras que aplican el programa, identificación del equipo técnico, región, comuna, unidades operativas y nómina de los usuarios que pertenecen a cada una de ellas, entre otros. El ingreso de datos al sistema cuenta con accesos para INDAP, consultores.

¿Con qué otra **información de caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: demográfica, geográfica, económicas, sociales, laborales, etc.).
Describa y mencione si esta información se encuentra centralizada y accesible.

Información histórica de diagnósticos donde se describen componentes demográficos, geográficos, económicos, sociales entre otros. Actualmente la institución se encuentra en el desarrollo de un nuevo sistema de diagnóstico.